

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA QUE LA M. I. COMISIÓN DE ECONOMÍA, TRANSFORMACIÓN DIGITAL Y TRANSPARENCIA DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA CELEBRÓ EL DÍA 22 DE MARZO DE 2024

ASISTENTES:

GRUPO MUNICIPAL PP

D. Carlos Gimeno Casado (Presidente)
D. Miguel Ángel García Muro (Vicepresidente)

GRUPO MUNICIPAL PSOE

D. Guillermo Ortiz Ortiz
D^a Rosa-María Cihuelo Simón

GRUPO MUNICIPAL VOX

D^a Eva María Torres Pulido

GRUPO MUNICIPAL ZeC

D. Jesús Domínguez Sanz

En el Salón del Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza, siendo las doce horas y cinco minutos del día veintidós de marzo de dos mil veinticuatro, se reúne la M. I. Comisión de Economía, Transformación Digital y Transparencia del Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza, con la asistencia de las personas al margen reseñadas.

Asisten, asimismo, D. Luis Zubero Imaz, por la Intervención General, y D. Luis-Javier Subías González, Letrado de la Oficina Técnico-Jurídica de Asistencia al Pleno y sus Comisiones, que actúa como Secretario de la Comisión, asistido por la auxiliar administrativa de dicho Servicio, D^a M.^a Reyes Calvo Arruga, con el fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

Aprobación acta anterior (1 asuntos a tratar)

1. Aprobar, si procede, el acta de la sesión celebrada el 20 de Febrero de 2024

Se aprueba por unanimidad.

EXPEDIENTES PARA APROBACIÓN DE PLENO (1 asuntos a tratar)

2. [0018309/2024] [Papel] El Ayuntamiento de Zaragoza renuncia a su participación en la Fundación privada Zaragoza Ciudad del Conocimiento.

Sr. Ortiz Ortiz: Sí. A nosotros como Grupo Municipal Socialista, nos gustaría intervenir en el sentido de pedir la retirada, tal y como me parece que está marcado en el ROM, durante cinco minutos.

Sr. Domínguez Sanz: Nosotros también.

Sr. Presidente: Por favor, entonces señor Domínguez.

Sr. Domínguez Sanz: Sí. Lo primero de todo, me gustaría manifestar el..., no sé cómo decirlo, si la queja, la preocupación, no sé qué, porque el expediente no ha estado a disposición de los grupos municipales las 24 horas previas a la celebración de esta Comisión, como sería preceptivo. De hecho, ha aparecido a última hora, creo que ha aparecido a última hora el expediente y, bueno..., pero además queríamos verlo en este periodo porque aunque sí que habíamos podido verlo un poco antes, nos extrañaba que este expediente estuviera formado solamente por tres folios. Entonces, para ver si se había incluido algo más de documentación o alguna otra cosa, cosa que creo no ha sucedido.

En cualquier caso, lo hablábamos el otro día en el Patronato Extraordinario de la Fundación, o lo decía yo en el Patronato Extraordinario de la Fundación Zaragoza Ciudad del Conocimiento, esa convocatoria, desde mi punto de vista, era un intento de camuflar y socializar el coste de una decisión política que ya estaba tomada hace mucho tiempo.

Vamos a hacer un pequeño relato de los hechos para ubicarnos todos. Según relata el director, y que nadie ha negado ni en Comisión ni en Patronato, con la nueva Corporación y a pesar de haber sido solicitado en varias veces, no fue posible una reunión para elaborar y concretar el plan de actuación para 2024 con el nuevo equipo de Gobierno. Ante esta falta y los plazos que funcionaban, en diciembre del 2023, se convoca un Patronato y se aprueba por unanimidad el plan de actuación para el año 2024, con la salvedad de la aprobación presupuestaria que aún estaba pendiente, algo que sucede el 14 de febrero y que no supuso ninguna variación ni en la aportación municipal ni en ningún otro aspecto. Entre tanto, el 9 de febrero salta la liebre cuando se tiene conocimiento por los medios de comunicación de la suspensión de las residencias de Etopía, algo que en su momento dijeron que era falso y que luego ha quedado constatado, se notificó por escrito a la gerencia de la Fundación. Desde entonces han goteado multitud de informaciones sobre la posición del Ayuntamiento respecto a Etopía, respecto a la Fundación Zaragoza Ciudad del Conocimiento, etc., etc., etc.

Ya sé que nos dirán que Etopía y la Fundación no es lo mismo, que insisten mucho en eso, pero todos saben que la realidad es mucho más compleja y que, precisamente, lo que están haciendo es simplificar la realidad de una manera simplista, valga la redundancia. Y se llega así a la dantesca convocatoria del Patronato del pasado lunes, que como decíamos, es una convocatoria que intentaba socializar el coste de esta decisión política de Torquemada y, un Patronato en el que escenifican, con su socio pagafantas de Vox, una verdadera patraña para justificar, sin que pareciera que era su responsabilidad, la salida del Ayuntamiento de la Fundación y su posterior previsible disolución.

Una Fundación que lleva 20 años funcionando, que nadie nunca ha cuestionado, y montan un expediente en cuatro días, de tres folios, en el que basar esta decisión y en el que no tiene ningún tipo de sustentación técnica, jurídica ni económica. Un expediente en el que no figura ni siquiera el informe que el director aportó a ese Patronato, que no incluye el Acta del Patronato, aunque se hace referencia a él de manera, en el mejor de los casos, sesgada, cuando no tergiversando lo que allí se habló. Hay afirmaciones que no se corresponden, se obvian las aportaciones del resto de los grupos municipales, con lo cual, es cuando menos sesgada. No incluye ningún estudio sobre la situación financiera, que contradiga a lo expuesto por el director de la Fundación a través de las auditorías que se presentaron a lo largo de todos estos años. Y esto es especialmente importante porque todo el expediente se basa, aunque son simplemente dos líneas, en "la situación financiera de la Fundación, hace aconsejable un replanteamiento de la postura y participación del Ayuntamiento". Algo, insisto, que el director de la Fundación y los datos de las auditorías contradicen, y que además no se plantea ningún informe alternativo que demuestre esta tesis.

Tampoco se incluye ningún tipo de informe jurídico ni de ningún tipo que valore las posibles consecuencias que esta disolución, o esta salida de la Fundación, pueda tener tanto para la propia fundación como para el Ayuntamiento y, para cada uno de los patronos. No nos olvidemos que pueden tener responsabilidades individuales según lo que suceda con esta Fundación. Pero no, no hay ningún informe jurídico, no hay ningún informe técnico, no hay ningún informe económico. Y por todo ello, de acuerdo al artículo 88 del Reglamento Orgánico Municipal, que establece que se puede solicitar la retirada del expediente para la incorporación de informes, solicitamos formalmente la retirada de este expediente. Muchas gracias.

Sr. Presidente: Tiene la palabra, señor Ortiz.

Sr. Ortiz Ortiz: Muchas gracias, consejero. Este punto la verdad es que nos parece a la altura de la falta de transparencia de este equipo de Gobierno. Eso sí, ustedes con este punto se acaban de superar. La verdad es que el asunto no ha empezado muy bien. Han emitido un informe sin un Acta previa que sintetiza, en línea de lo que dice Zaragoza en Común, de forma interesada, un Patronato que duró tres horas y que en ningún momento concretó ni una estrategia de emprendimiento, como dicen, sino que instó a pensar en ello mediante un grupo de trabajo y, en su caso, a pasarlo por Pleno, cosa a la que se comprometió usted y no consta.

Y como decimos, lo más grave es que lo hagan sin haberse publicado anteriormente un Acta en base a la grabación de la reunión. Aunque lo que mal empieza, mal acaba y nada bueno auguraba que usted en el Patronato, ya lo veremos en el Acta y la grabación, dijese que había convocado el Patronato para aclarar de dónde salían las filtraciones y para actuar con transparencia, cuando rato después confesó que las filtraciones en cuanto a la programación de Cultura eran suyas mediante órdenes a Ciudad Inteligente y que usted, antes

de pasarlo por Patronato, había decidido dejar de dar servicio a Etopía Kids, cuyos ingresos suponen 70.000 € al año a la Fundación en concepto de taquilla.

Pero como decimos, es solo el comienzo. Han vertido mentiras o falsas acusaciones diciendo que se trata de una fundación privada, cuando es pública. Esa ha sido una primera mentira. O que todos los patronos privados se retiran cuando el único que mostró su voluntad fue usted, que ni siquiera se atrevió a mostrar claramente la posición al resto de patronos. Esa podría ser una segunda mentira o imprecisión. Aunque más preocupante nos parece, que tanto desde el equipo de Gobierno como desde Alcaldía no se hayan estudiado los estatutos. Hace dos días la alcaldesa decía, nos pareció entender, que se habían retirado todos los patronos privados, pero para retirarse un patrono es mediante acta notarial e inscripción en el Registro de Fundaciones de la DGA, y eso no ha pasado, y en el Acta así constará cuando la transcriban. Es decir, es otra, una tercera mentira o imprecisión.

Cuando hablan de ahogamiento financiero o económico, obviando la defensa del director gerente de la Fundación, de hora y diez minutos, y las más de 20 páginas de informe que nos emitió y que aquí traigo además, lo primero que se echó en cara es, como decimos, que se dejase de dar servicio a Etopía Kids cuando ingresan 70.000€, y permitía un balance de cuentas positivo, y que lo hiciesen justo antes del Patronato, además, el anuncio unos días antes.

Pero no vamos a ser redundantes en este tema, porque también nos atañe al ahogamiento financiero que argumentan, el conflicto laboral que se ha dado en el SAMA de una trabajadora, donde se exteriorizó, así nos pareció en el Patronato Extraordinario, que se buscaría o que se intentaba buscar un acuerdo para evitarnos alrededor..., no sé si me parece que de unos 30.000€ de salarios de tramitación, que buscaríamos lo que fuese más interesante y más conveniente para la Fundación, y al final, parece que no se ha tomado una decisión y, que ha habido unas incoherencias que además están suscritas mediante correos electrónicos, y aquí tenemos una cuarta mentira, o imprecisión o incoherencia.

Nos parece que ha habido muchas incoherencias, como decimos, una falta de valentía, porque empezar la historia desmintiendo que se habían dado órdenes para cancelar la programación, y la alcaldesa así lo ratificó, y lo tildó de bulo, porque volviendo al principio, desde consejería se empezó sembrando dudas en el Patronato, y pidiendo esclarecer las filtraciones, para luego reconocer que habían sido ustedes, porque para nuestra sorpresa, el director gerente dijo que había recibido correos del Servicio de Ciudad Inteligente pidiendo la cancelación de la programación cultural, y usted llegó a reconocer que la orden fue suya, corríjame si me equivoco, es decir, que empezaron a desestabilizar y ahogar la Fundación desde el Gobierno, presuntamente, eso podría ser una quinta mentira o imprecisión.

Pero no solo ha ocurrido eso. Hace unos días tuvimos noticias en nuestra visita a las instalaciones de Etopía, que se habían reunido varias veces algunos trabajadores, a petición del Gobierno, en el Ayuntamiento, y si eso no es cierto díganoslo y lo desmentiremos, para cancelar algunos proyectos que incluso cuentan con una financiación externa de alrededor de 15.000 €. Eran al menos 23 actividades escolares, y otros tales como el Festival Radical dB, el Radical Pixels y el OtaKai sobre desarrollo de videojuegos, la convocatoria abierta permanente de artistas e investigadores, e incluso la cancelación o suspensión de un proyecto llamado La Castañuela de Miguel Ángel Berna, que no sabemos por qué llega esto a pasarse, además, ya lo contrataron para el Mercado Central en junio, no sabemos si es porque había una colaboración ahí de la Fundación o por qué, porque si no, no lo llegamos a entender, porque esto genera prestigio tanto para la Fundación y para Etopía, como ingresos.

Y ya voy acabando, ya voy acabando. Pero una vez demostrado que se ha mentido de principio a fin, presuntamente, tanto en viabilidad económica, o sea, ha sido impreciso, propiciando una inestabilidad y desmantelamiento, habría que ir a las consecuencias más inmediatas, porque se dijo que se iba a consignar 250.000 €, pero ¿cómo piensan indemnizar o subrogar a los trabajadores, y cómo piensan devolver toda la financiación de los proyectos europeos, que van a sumar más de 1 millón de euros, si hay que devolverlos? Aparte de que ya se han pedido los equipos informáticos por correo electrónico que se devuelvan, cuando aún, desmiéntanos si me equivoco, cuando aún no se ha firmado la retirada por parte del Pleno del Patronato, y ya se está solicitando los equipos informáticos a la Fundación. Entonces nos parece que hay muchas incoherencias.

Y ya para acabar, que no se recogen las tres horas de lo que se habló, sino un petitum de Vox de 20 segundos. Y aquí me gustaría ya, para acabar definitivamente, mencionar lo que dijo la exvicepresidenta del Gobierno, Sáenz de Santamaría, cuando vino hace dos días a Zaragoza, que ya parecía un prelude de todo esto, que dijo una frase muy esclarecedora: "En política y talento te va bien, si no vemos lo que vemos".

Sr. Presidente: Señor Secretario, creo que no da lugar la retirada del expediente. Los argumentos que ha dado tanto el portavoz del Grupo Zaragoza en Común, como PSOE, no han aportado los argumentos jurídicos o técnicos para la retirada. Sí que querría decir, que han hecho unos alegatos políticos en lugar de aprovechar el tiempo para dar argumentos técnicos y jurídicos. De hecho, creo, hasta entiendo, que pudieran venir con un argumento común para hacer frente. El señor Domínguez, ha querido decir algo del expediente. Quiero que quede claro en el Acta, que esta mañana un representante del Partido Socialista ha estado buscando el expediente en el carro de la Comisión de Hacienda, y ha levantado un temor... no estaba..., en el de Hacienda no estaba, no...

Sr. Ortiz Ortiz: ...Consejero, está mencionando a un asesor que no está en esta comisión de ser así...es alguien que no está presente...el expediente está en papel aquí, en teoría, por eso suben...

Sr. Presidente: ...yo digo que han venido, han subido, han mirado..., yo digo lo que está ocurriendo. Estaba aquí, estaba en la bandeja y en el carro de la Comisión de Economía, no en la de Hacienda.

Sr. Ortiz Ortiz: ...¿Está intentando desviar la atención?

Sr. Presidente: ... y segundo, para acabar, que no le he interrumpido. No le he interrumpido y le he dado un minuto y pico de más. Ha tenido seis y pico minutos de gloria para haber argumentado por qué retirar el expediente, y se ha dedicado a decir varias veces, varias veces que este consejero miente. Creo que no es hoy el día para debatir de esto. Llegará el momento en el que debatiremos sus palabras. Señor Secretario, como no ha lugar el expediente, creo que procedemos...

Sr. Secretario: Procede la votación sobre la solicitud de la retirada del expediente, como cuestión previa para, en su caso, continuar o no con el fondo del mismo.

Sometida a votación la solicitud de retirada del expediente, arroja un resultado de 12 votos a favor de la retirada, de los representantes de los Grupos municipales de PSOE (10) y ZeC (2) y 19 votos en contra de la retirada de los Grupos municipales de PP (15) y Vox (4). **No se aprueba la solicitud de retirada.** Por lo tanto, procede entrar en el fondo del asunto y tratar el expediente.

Sr. Presidente: Señor Domínguez. ¿Tiene algo que aportar? No, no, yo no tengo nada que exponer. Creo que el expediente, como decía, tanto el debate generado como el expediente presentado, son suficiente contenido para debatir y tomar la decisión en el Pleno y es por ello que hemos presentado el expediente. Señor Domínguez, tiene la palabra.

Sr. Domínguez Sanz: Sí. Pues no deja de ser sorprendente que en una cuestión tan relevante que está generando tanta polémica ciudadana, el consejero no tenga nada que decir y que ventile esta cuestión con un expediente de tres folios. Insisto, sin ningún informe técnico, sin ningún informe jurídico, sin ningún informe económico, simplemente porque yo lo valgo, porque tengo los votos y ya está. Y ustedes me podrán decir que tiene la legitimidad, pero no tienen la razón. Primero, el expediente no estaba aquí, no estaba aquí. De hecho han bajado incluso del Área a preguntar si estaba por los grupos... Subimos ayer, que tendría que haber estado y no estaba. Hemos subido esta mañana, hemos subido a las 11 y pico y no estaba el expediente aquí. En cualquier caso, da igual, porque para lo que hay en el expediente igual nos daba. A mí, precisamente, lo que digo es, no puede ser que este expediente vaya con tan poca sustancia, tan poca fundamentación. Y esperábamos decir: "Bueno, pues a lo mejor introducen algo en el expediente, algún tipo de informe que no nos consta", pero no, ese expediente son tres folios, contados, de los cuales dos son antecedentes de la situación, y se ventilan una Fundación que lleva funcionando 20 años en un párrafo, es terrible, aduciendo a una supuesta inestabilidad económica que no se fundamenta en ningún sitio, que no se expone en ningún sitio, que los informes de las auditorías que presenta la Fundación dicen que no es así.

Hubo una situación puntual en el año 2020, fruto de la pandemia, como la sufrieron los autobuses, como las sufrieron todas las entidades, todas las empresas, debido a la caída de la actividad, y la auditoría se resolvió con un plan especial de estabilización, con una nueva provisión de fondos para la Fundación, que hizo que, actualmente, la Fundación no tenga ningún problema de sostenibilidad económica. Las auditorías de todos los años la situación se ha sido reabsorbido por los propios fondos de la Fundación y no ha habido ningún problema. No hay ningún informe y si lo tiene, por favor, agradecería que nos lo saque, que diga lo contrario.

Es más, ustedes han salido en medios diciendo sistemáticamente, "el Ayuntamiento tuvo que poner 200.000 € más para conseguir que la Fundación no se fuera abajo", mintiendo otra vez. La Fundación, esos 200.000 € fueron a programas concretos y ustedes lo saben. Fueron a gestionar la tarjeta ciudadana, que no podía gestionar el Ayuntamiento directamente, y fueron a gestionar el Programa Volveremos, que tampoco tenía capacidad el Ayuntamiento para gestionar directamente. Así lo decía el informe del director el otro día y ustedes no dijeron que no. Aparte de otras partidas concretas para otros programas también finalistas. No fueron a sostener el funcionamiento general de la Fundación, sino actividades concretas que el Ayuntamiento encomendó a la Fundación para que llevara adelante.

Dicho lo cual, insisto, no hay ninguna fundamentación. Esto estaba decidido hace mucho tiempo. Esto es un compendio de prejuicios, ignorancia, que les lleva a tomar esta decisión con la colaboración inestimable de Vox, que aquí juega el papel de socio tonto de la historia, en el que, como usted no se atreve ni siquiera a decirlo directamente en Comisión, pide que sea Vox el que lo diga, la salida del Ayuntamiento. Es más, y no tuvo usted ni narices a preguntas de este concejal, cuando en el Patronato, cuando le dije, "pero ¿entonces esto se va a llevar a Comisión?", ni siquiera se atrevió a decir que lo iba a traer a Comisión. Es más, dijo, "no, no, no", se echó para atrás no sé qué... y entonces dijo... ¡bah!, ¡bah!... Y de repente, ¡zaca, aquí lo tenemos!. Cuatro días, tres folios, para cargarse 20 años de trabajo de cientos de personas y de cientos de cerebros trabajando en este tema. No tiene ningún sentido y, evidentemente, vamos a votar en contra.

Sr. Presidente: Señora Torres.

Sra. Torres Pulido: Muchas gracias, consejero. Bueno, señor Domínguez, habla usted de simplificar la realidad, y el señor Ortiz habla de transparencia e imprecisiones, por no decir otra serie de calificativos que se han vertido hoy, que son innecesarios, bajo mi punto de vista, en las Comisiones y en los Plenos. Pero vamos a hablar de esto, sí, de simplificación de la realidad y de transparencia y de imprecisiones.

Miren, el Grupo Municipal Vox, en el Ayuntamiento de Zaragoza, no puede ser más claro y más transparente con los ciudadanos, con sus votantes y en este Pleno. Desde el grupo municipal hemos manifestado, abiertamente, cuál es nuestra posición al respecto en cuestiones como la necesidad de llevar a esta ciudad, a Zaragoza, a una ciudad del siglo XXI, y de preocuparnos de las cosas que verdaderamente ocupan y preocupan a los zaragozanos. Nosotros, desde Vox, pensamos que hay que optimizar y hay que hacer un Ayuntamiento con una gestión mucho más eficaz, y mucho más eficiente. Estamos en contra de las duplicidades y de los solapamientos. Así como estamos a favor de reducir al máximo los entes dependientes del Ayuntamiento de Zaragoza.

Y si nos centramos en hablar de transparencia, de imprecisiones y de simplificar la realidad, vamos a hablar de la Fundación Zaragoza Ciudad del Conocimiento, porque ustedes a lo que se han dedicado a lo largo de todas estas comisiones y en todas sus intervenciones, es en hacer una mezcla de confusión entre Etopía, Ciudad Inteligente y Fundación Zaragoza Ciudad del Conocimiento, porque la Fundación, señor Ortiz, la Fundación Zaragoza Ciudad del Conocimiento es una fundación privada. Es una fundación privada que tiene diez patronos.

Y de lo que estamos hablando aquí, lo que estamos hablando aquí, señor Ortiz, no es ni siquiera de Etopía, no es de los contenidos de la Fundación..., estamos hablando de la conveniencia, o no, de que el Ayuntamiento siga siendo patrón de esta fundación privada, algo, que nosotros, no vamos a escondernos... Ya desde la legislatura pasada hemos manifestado, en repetidas ocasiones, las dudas que a nosotros nos presentaba el ser patronos de esta Fundación.

¿Qué es lo que esta Fundación aporta? ¿Qué es lo que hace y repercute de manera significativa a los ciudadanos zaragozanos? Porque esta Fundación, lo que sí que es cierto, es que está en unos edificios que le cuestan de mantenimiento al zaragozano 900.000 € al año, ¡900.000€ al año! Yo querría preguntarles a ustedes, señores de la izquierda, ¿por qué los edificios públicos que tanto dinero le cuestan a los ciudadanos hay que ponerlos al servicio de las fundaciones privadas? Son ustedes, ¡eh! los grupos de la izquierda. Vamos a ver, nos parece que hay que retirarse como patrono de la Fundación Zaragoza Ciudad del Conocimiento, y así lo vamos a votar Consejero. Muchas gracias.

Sr. Presidente: Su turno señor Ortiz.

Sr. Ortiz Ortiz: Gracias, consejero. Primero de todo, sí que hay que remarcar que no encontramos correcto que se intente desviar la atención hablando de trabajadores de la Casa que buscan un expediente como ha comentado, porque hoy lo que nos atañe es hablar de la retirada como patronos de la Fundación. De

hecho, si se ha sentido ofendido, hablamos de incoherencias, como lo quiera usted llamar, pero creo que lo han entendido, pero cualquier cosa, a lo mejor, con tal de no hablar sobre lo que nos atañe hoy.

Porque miren en su intervención, y esperamos que lo haga a lo largo de esta mañana, no nos ha hablado, si de verdad, porque es una pregunta, cancelaron diferentes proyectos, una subvención de 15.000 euros, al menos 23 actividades escolares, otras tantas como festivales, como desarrollo de videojuegos, como las residencias o como un espectáculo de Miguel Ángel Berna llamado "Castañuelas", si lo hicieron o no desde el Gobierno, se lo estamos preguntando, porque al final, eso también implica parte de pérdidas de financiación externa, implica pérdida de ingresos de taquillas. Les estamos preguntando, simplemente, también qué van a hacer con las indemnizaciones o subrogaciones a trabajadores, qué va a pasar. Qué va a pasar con la devolución de posiblemente más de un millón de euros de proyectos europeos que no se van a ejecutar, y que ahora mismo se está trabajando como Ayuntamiento, porque ustedes, o nosotros como Ayuntamiento, no ocupamos un rol más en la Fundación, sino uno prominente, y así se lo explicaron los patronos privados. Tiene que tener una posición sobre esto.

Y tampoco ha hablado de por qué esto se pasa, y por eso pedimos la retirada, entre otras muchas cosas de este punto, cuando no se ha transcrito con la literalidad un Acta, sino que hay un informe, y suscribo a lo que ha dicho el señor Domínguez en la misma línea, y no hay un Acta de las páginas que sean transfiriendo la literalidad de la reunión de los patronos, porque se comentaron muchas cosas. No solo fue el petitum de Vox, porque yo aquí no me voy a meter con Vox por una cosa, porque ellos sí que han sido coherentes desde el primer momento pidiendo la retirada de la Fundación. Lo que ahora nosotros no entendemos es porqué ustedes están siendo incoherentes... hay cambios de posición, giros de timón y, como dice también el señor Domínguez, no fueron capaces en el Patronato, de hablar de una posición clara desde el Grupo Municipal Popular y desde el Gobierno de lo que se iba a llevar a cabo, porque también recordamos que en ese Patronato dijeron que iba a solicitarse la retirada, sí, pero también hablar de una nueva estrategia dentro de la Fundación para reimpulsarla, que eso no ha entrado, vamos, según lo que recordamos, porque el Acta aún no está. Entonces hablo, por supuesto, de memoria.

Y tampoco recogió la opinión de lo que le dijeron los patronos privados, que si no me equivoco, lo que pedían era todo lo contrario a lo que se está haciendo. Pedían un respaldo institucional de la mayor administración pública de Aragón, que es el Ayuntamiento de Zaragoza, como un eje, como una forma de avalar las diferentes acciones en innovación. Y ustedes parece que han tomado la decisión contraria.

Y a mí me gustaría que hoy se hablase de eso aquí, en este punto de la retirada de la Fundación, porque no lo encontramos nada coherente a lo que están diciendo. Bueno, y también por último, y esto no he podido desarrollarlo antes por falta de tiempo, o sea, el correo electrónico, que hablan de la retirada del Ayuntamiento, pero si no lo he entendido mal, el correo electrónico, que puede ser, pero piden que el Ayuntamiento de Zaragoza se quede ya con la marca de la Fundación y con los equipos informáticos, me parece casi, hasta entre comillas, una falta de respeto a los tiempos de la administración pública, que ya se está hablando de quedarse con los equipos informáticos antes de finiquitar la Fundación y que se los tiene que quedar el propio Ayuntamiento. Es que me parece una declaración de intenciones totalmente... Pero lo dicho, si me estoy equivocando en algo, esto no deja de ser una Comisión política y yo estaré encantado de que me rebatan porque todo mi argumentario lo he hecho con la mejor fe posible.

Sr. Presidente: Bueno, insisto, lo del trabajador que ha comentado, es que como el señor Domínguez ha puesto en duda que este consejero hubiera intentado jugar con el expediente, creo y lo sigo insistiendo, que era importante decirlo.

Yo, de memoria también digo, lo que escuché a los patronos era que se planteara un nuevo Patronato en el que se le diera una nueva visión a la Fundación, un nuevo objeto, unos nuevos objetivos. Tenemos una Fundación que no funciona, y vamos a ver si le damos otros objetivos para que funcione. Lo importante en la Fundación no es lo que hace la Fundación. Y si el siguiente reto de la Fundación tampoco funciona, pues mantendremos a la gente, pero haremos otra Fundación.

Señor Domínguez, no sé si el expediente será amplio, no será amplio, la Fundación publica las cuentas. Yo siempre les tengo cariño y les digo que son dos en el grupo de Zaragoza en Común y que no tienen capacidad para preparar todo, y en esta parte empatizo mucho, pero, lo que le digo, que las cuentas se publican. Entonces cuando..., solo traigo las de los tres últimos años. Esto cualquiera se coge el expediente y se lo podía haber leído, no hoy, meses atrás para no estar diciendo según que cosas. Entonces, cuando las cuentas y las auditorías se publican y están en la página, pues ya se ve el problema de viabilidad.

Estamos hablando de que en los últimos años, lo dije, insistí en el último Pleno, entonces tampoco se repasan un poco los Plenos, desde el 2013 la Fundación, además de las aportaciones a fondo perdido que hace del Ayuntamiento, que desde que estuvo el Partido Popular dobló lo que la izquierda aportaba a la Fundación, el Partido Popular doblaba la aportación, a pesar de eso, perdía dinero. Cuando tus gastos son superiores a tus ingresos, en la cuenta de pérdidas y ganancias se genera un resultado negativo. Esos resultados negativos se llevan contra reservas de años anteriores, contra el capital social fundacional. Cuando te comes los fondos propios entras en patrimonio neto negativo. Y cuando entras en patrimonio neto negativo, una empresa tiene que disolverse. Para que eso no ocurriese, por esa viabilidad negativa año tras año, el Partido Popular en el año 2021 tuvo que inyectar 225.000€ más de lo previsto para volver a corregir los fondos propios y ponerlos en positivo, para que una empresa pueda seguir y no incurra en delito de ley y los administradores no sean responsables de una administración desleal.

Bueno, y aparte de todo esto, la excusa era que el COVID en el tema de los ingresos, tenemos una estructura de gastos fijos, pero que los ingresos se iban a recuperar. El Partido Popular, ¿por qué no?, cree y encima lo dota y lo hace. Pero el año 2022 volvemos a entrar en pérdidas, menos 39.000€, según dice una auditoría que podría formar parte tranquilamente de un expediente, pero que es una auditoría que es pública y que ahí está. Y este año, no tenemos los datos, pero ya el director nos adelantó que podía entrar en 5.000€. Perder 5.000€ o perder 30.000€ o perder 40.000, eso se llama no tener viabilidad. En eso consisten las cuentas de pérdidas y ganancias y los balances, que en su conjunto forman los estados contables de una empresa. Bueno, entonces eso se llama falta de viabilidad, plan de viabilidad, que tus ingresos son inferiores a tus gastos.

Seguimos hablando. Me hablaba también el señor el señor Ortiz, y le gusta decir cosas de memoria, incluso algunas que están escritas las dice de forma diferente. ¿El Ayuntamiento ha solicitado la marca? Se ha solicitado la marca, obviamente, se ha dicho a la Fundación, que no sabe qué hay que ponerle un valor... ¿Qué opinan ustedes, qué opinan los zaragozanos, qué opinan los representantes de los zaragozanos que una entidad privada coja un edificio de Zaragoza y le ponga una marca?, Etopía Center, porque si hubiera dicho, Etopía Movimiento por el Flamenco, pues que hubiera hecho lo que hubiera querido, pero le pone Etopía Center of Technology, está por ahí la marca, epígrafes 41, 42 y 43. ¿Podemos dejar los zaragozanos y los representantes de los zaragozanos que una entidad privada a un equipamiento público le ponga una marca? Pues, antes de que esa marca se pierda, el Ayuntamiento de Zaragoza quiere que en sus edificios públicos esa marca se pueda recuperar y solicita a los patronos, ninguno ha contestado, ustedes tampoco se han posicionado, solicita a los patronos que si no tienen inconveniente esa marca, porque hace referencia a un edificio propiedad pública, revierta al Ayuntamiento de Zaragoza.

Siguiente precisión que usted ha hecho, por favor, lea el email, no lo tengo aquí. El consejero transmite ayer, a contestación del director, que si no tiene los recursos humanos y económicos para la gestión del mantenimiento del sitio web de Etopía, el Ayuntamiento lo podrá hacer. Este consejero en ese email no ha pedido los equipos informáticos. Los equipos informáticos están contabilizados en el balance de la Fundación y corresponden al balance de la Fundación. Por cierto, diez equipos creo que son Apple, señor Domínguez, espero que no le chirrién los oídos al hablar de que la Fundación trabaja con Apple y aquí estamos con el Linux, que a veces los emails llegan un poco más tarde. Diez que son de la Fundación, no son del Ayuntamiento, ni este consejero en su email los pidió. Se ofreció a gestionar la página web de Etopía, que no la de Fundación, porque hay dos páginas web: Etopía y Fundación. Y Fundación se dijo, que desde el Ayuntamiento no se gestionaría la página de una entidad que no nos corresponde.

Mire, debemos gestionar, como dice la alcaldesa, los recursos de la ciudad de manera eficiente. Cuando se crea esta Fundación, en la que los patronos que estaban el otro día dijeron que no cumplía los objetivos, y que había que revisarla, tenemos que retrotraernos a la creación de la Fundación hace 20 años, donde había seis patronos fundadores, además del Ayuntamiento, CAI-Ibercaja, que ahora son un único ente, entonces la naturaleza ha hecho que dos solo se quedarán en uno, pero ¿dónde están marcas reconocidas que apuestan por la tecnología y el emprendimiento como Endesa y Telefónica?, ¿han preguntado por qué abandonaron?, ¿por qué dejaron de ser mecenas de un proyecto así? Luego tenemos a Siemens, que tampoco da señales de vida. Actualmente tenemos diez patronos, de los cuales solo el Ayuntamiento aporta dinero, ¿por qué el resto de patronos no aportan dinero?, ¿por qué no hay mecenas que puedan entrar?

En el año 2008 se conseguían, sin que los patronos pusieran dinero, se conseguían el 90% de los ingresos de la Fundación a través de mecenazgos, y el Ayuntamiento aportaba 62.000 €, el 10%. Hoy no entran mecenazgos fuera de lo que aporta el Ayuntamiento y las colaboraciones específicas que hace

Ibercaja, que dejó claro en el Patronato del lunes que iba a dejar de aportar, que creo que eso le descolocó un poco al director y por eso dijo el director que el Plan 2024, escuchando esas informaciones, posiblemente no lo podría hacer, porque él contaba con 250.000€ del Ayuntamiento y muchas cosas más que no va a recibir. Si alguna Corporación del Ayuntamiento ha dado oportunidad a la Fundación, han sido los Gobiernos en los que está el Partido Popular, doblando las aportaciones que ha hecho la izquierda. Primero, aguantando las excusas del COVID, que podían ser argumentos totalmente fundamentados, pero ya estamos en el año 2022 con pérdidas y en el 2023, que hasta que llegó el Patronato nadie sabía nada, no sé si ustedes tienen información privilegiada, porque últimamente, como al PSOE le entran emails cuatro horas antes de que lo diga la prensa, pero nosotros no teníamos información de lo que se dijo el otro día respecto el 2023, de que también iba a haber pérdidas en el 2023.

No olviden que este edificio, los edificios de Etopía son del Ayuntamiento, construidos por Ayuntamiento, que tienen unos costes de mantenimiento de un millón de euros que no paga la Fundación, que lo paga el Ayuntamiento. Los insumos los paga el Ayuntamiento para que allí ocurran cosas. Que hay un equipo de Ciudad inteligente, que son una serie de salarios para que le den vida a la actividad de esos edificios, que paga el Ayuntamiento. Que en el año 2024 una Fundación que tiene 20 años, en los balances no tenga activos... Yo cuando visito CaixaForum veo que la Fundación Caixa tiene 50 millones en cuadros, en activos. Cuando voy a otras fundaciones tienen activos. Me da igual que sean tangibles o intangibles. Esta Fundación, por su objeto social, podía tener activos tanto tangibles como intangibles, tangibles a nivel cultural o intangibles, tanto a nivel cultural y tecnológico. Aquí son 8.000€ o 5.000 y pico euros, porque también hay mesas de Ikea y el resto los famosos Apple. Esos son los únicos activos que tiene.

Creo que también entonces, ya no solo estamos hablando de un plan de viabilidad, de un error de orientación que la mayoría de patronos dijo, sino que la Fundación no ha generado un solo euro para dotar a la Fundación de unos activos tangibles o intangibles, al menos en el 2022. Si en el 2023 salen, este consejero, como el resto de patronos, no es consciente de manera oficial.

No hay transparencia en la gestión. Nunca se convoca un consejo rector. El dinero de los zaragozanos, señores de la izquierda, tiene que ser gestionado de forma clara y eficiente. El dinero de los zaragozanos para los zaragozanos. Muchas gracias. Procedemos a la votación.

Se somete a votación la propuesta que se trae, que es que el Ayuntamiento renuncia a su participación en la Fundación Zaragoza Ciudad del Conocimiento, con el resultado de 19 votos a favor, emitidos por los representantes de los Grupos municipales de PP (15) y Vox (4) y 12 votos en contra de los Grupos municipales de PSOE (10) y ZeC (2). **Queda dictaminada favorablemente.**

DAR CUENTA DE DECRETOS Y RESOLUCIONES DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO UNIPERSONALES

SEGUIMIENTO DE LA GESTIÓN DE ALCALDÍA Y DE SU EQUIPO DE GOBIERNO (11 asuntos a tratar)

Interpelaciones (3 asuntos a tratar)

33. [PSOE] Para que dé cuenta si han desarrollado o anunciado alguna medida, desde el Área de Economía y con presupuesto propio, para facilitar la inserción laboral de las mujeres trabajadoras por el Día Internacional de la Mujer, y así evitar los llamados "suelos pegajosos" [Cod. 7.315]

Sr. Presidente: Señor Ortiz.

Sr. Ortiz Ortiz: Gracias, Consejero. Sí. Primero de todo, en mi libertad para intervenir en la exposición de esta interpelación, sí que me gustaría recalcar que, como bien dice la compañera Cihuelo, es una Fundación pública, solo hay que leerse los estatutos o si no llamar al director gerente que se lo explicarán, que seguro que lo saben mucho mejor que nosotros. Recalcar que en una Fundación, además pública, no se

busca solo la viabilidad económica, sino también social es el principal objetivo. Y que referente al tema del plan, nosotros y el resto de patronos privados lo que dijimos era que solicitábamos un plan de viabilidad en tres semanas, para después de Semana Santa, al Director Gerente, el cual se comprometió a ello.

Entonces nos sorprende mucho toda su argumentación al respecto y solo hay que ver el tema de ingresos propios que el plan de actuación en su página 14, previamente a que quitasen Etopía Kids tenían unos ingresos de 910.000 €, pero a lo mejor el problema en ese sentido y a lo que tenemos que ir es a por qué los patronos privados se están yendo de la Fundación, por qué se están yendo y por qué no captamos unos nuevos.

A lo mejor ese es el problema y a lo mejor el fallo está en la falta de proyección y de dirección que está dando la principal institución, como decimos, y patrono, que es el Ayuntamiento de Zaragoza y que tendría que ser el que encabezase la Fundación precisamente.

Más allá de eso, no ha parado de..., bueno, es que ha omitido, ni siquiera ha negado y entonces no sabemos si están afirmándolo. El tema de las cancelaciones de los diferentes proyectos con financiación, el proyecto "Castañuelas" de Miguel Ángel Bernal no se han pronunciado. Tampoco qué van a hacer con las indemnizaciones de los trabajadores y cómo van a devolver el tema de los proyectos europeos. Tampoco nos ha hablado de que no ha habido Acta y hemos llevado este punto, la retirada, sin un Acta previa. Y tampoco que no se ha recogido, como decimos, la opinión de los patronos privados.

Y ya siento restar tiempo de esta interpelación, pero es que a mí me gustaría que nos contestase sobre esto, además, teniendo la libertad como presidente de la Comisión de intervenir, porque en teoría para eso estamos, para fiscalizar políticamente y para que nos conteste a esas preguntas. Y es que ni siquiera sea una respuesta negativa, es que no nos ha contestado.

Entonces entendemos que es verdad, este tema de las cancelaciones, que es verdad que no nos han dado el Acta, que no saben qué hacer con las indemnizaciones y el retorno de los proyectos europeos, porque de eso habrá que hablar. Y perdón, ahora ya me pongo con la interpelación.

Desde hace más de 100 años el día 8 de marzo es el día que se celebra los derechos conquistados por las mujeres en todos los ámbitos y conmemorar la larga historia de luchas y sacrificios para conseguirlos.

¿Por qué traemos esta interpelación a la Comisión de Economía?, porque el Consejero siempre nos traslada que el Ayuntamiento, el equipo de Gobierno, no son Áreas divididas tal y como marca el decreto de manera formal, sino que son un equipo interdisciplinar.

Y segundo, por una razón histórica, porque en marzo de 1857, en el marco de la Revolución Industrial, las trabajadoras de una fábrica textil de Nueva York salieron a la calle a protestar en masa por las duras condiciones, precisamente de trabajo, en un marco económico.

Si bien es cierto que las condiciones laborales siempre se han cebado con los hombres, también ha sido por partida doble con las mujeres, con la parte femenina del sector, cuyos salarios entonces podían llegar a ser menos de la mitad de los salarios de los hombres solo por el hecho de ser mujeres.

Desde 1909 se conmemora esta fecha donde siempre ha habido, además de cuestiones políticas, de derechos políticos, componentes laborales y económicos. Hoy en día una de las proclamas que más se escuchan durante la jornada de protesta y de reivindicación están estrechamente vinculados con la reclamación de la equiparación laboral y salarial, una presencia igualitaria en puestos políticos y empresariales relevantes, aparte del rechazo de la violencia de género, así como la exigencia de más políticas para detenerla. En definitiva, un empoderamiento completo de las mujeres en el marco de la sociedad actual.

Las mujeres, ya yendo a lo que es propiamente el marco económico, en las últimas décadas se han incorporado al mercado laboral de forma vertiginosa, con más de 7 millones de trabajadoras en España. Triplicándose de 1976 a la actualidad, donde se ha pasado de 3'5 a 9'7 millones.

No obstante, la brecha sigue siendo amplia y esto se demuestra en la calidad de las condiciones laborales. La jubilación media es inferior a 400 € al mes a la de los hombres y en el resto de prestaciones contributivas es de 350 € la diferencia.

Las mujeres se jubilan para llegar a la cotización exigida a los 65 años y pico, mientras que los hombres a los 64, y el 55 % de los parados de larga duración son mujeres y dos terceras partes de las solicitantes del subsidio de desempleo para mayores de 55 años tras haber acabado la prestación son mujeres. Finalmente superan en 15 puntos porcentuales a los hombres en trabajos a jornada parcial.

Creo que ustedes tienen, y nosotros, datos empíricos suficientes para tomar medidas dentro del municipalismo para atajar esta lacra, ya sean de forma informativa, mediante convenios con empresas y

sindicatos a través del diálogo social o mediante cláusulas sociales en los pliegos de contratación pública, entre otros. Muchas gracias.

Sr. Presidente: Gracias, señor Ortiz. Una interpelación de cinco minutos para hablar dos minutos y medio de algo no relacionado, creo que no le importaba mucho el tema de la igualdad de las mujeres cuando le ha dedicado dos minutos y medio. O igual es que hoy no era el día para hablar y ya comentaremos más adelante.

En el año 2023, finalizando el 2023, la ministra de Igualdad, Ana Redondo, presentó en rueda de prensa un anteproyecto de paridad que sea justa, eficiente y ambiciosa, en el que afirma que la meritocracia sin paridad no es posible. Esta es una ley que impulsó el Ministerio de Economía, pero que ahora se ha apropiado el Ministerio de Igualdad. Entonces, hoy le pregunta al Consejero de Economía que responda. Y en su Gobierno, al Ministerio de Economía que impulsaba esto, se lo han quitado y se lo han dado a Igualdad. Sorprenden un poco los cambios de criterio que hay.

Creo que sí que estuvo el otro día en el Salón del Empleo, señor Ortiz, y se dio una vuelta por allí, 64 empresas, más de 3.000 participantes. ¿Usted vio alguna discriminación en empresas con participantes en un acto realizado por este Ayuntamiento e impulsado por esta Consejería a través del Instituto IMEFEZ, no favoreciese, fomentase "el suelo pegajoso" que en su moción comentaba?

Pero lo más importante, y creo que es por eso que ha dedicado dos minutos y medio a hablar de otra cosa, hablando del 8M, el día de las mujeres, una fecha... Igual es que ponen las iniciativas, vamos a mirar el calendario, qué ha pasado y voy a hablar de eso y el día que toque roscón pues hablaremos del roscón de los zaragozanos.

Pero es que hoy la prensa nos despertamos con que un juez ha anulado una oposición de la DPZ, liderada por el señor Sánchez Quero, por vulnerar la paridad de la composición del Tribunal. La sentencia concluye "que la actuación debe ser considerada como discriminatoria, con clara vulneración del derecho constitucional a la igualdad y a la no discriminación por razón de sexo".

No tengo nada más que decir ante su pregunta a la que no ha querido dedicar más de dos minutos y medio, le dejo en su respuesta que me diga qué opina y si la DPZ del Partido Socialista es una referencia en materia de igualdad, por favor tome su tiempo. Si quiere hablar de Etopía hable de Etopía y, si no, hable de lo que ha hecho la DPZ en favor de las mujeres y de la igualdad.

Sr. Ortiz Ortiz: Muchas gracias consejero. La verdad que me tomo suficientemente en serio mi trabajo y, sobre todo, la igualdad entre hombres y mujeres. Y en lo que nos atañe a la competencia municipal de nuestro día a día y con las diferentes visiones y perspectivas que podamos tener los diferentes grupos municipales, como para entrarle a esta cuestión y este número que ha hecho.

Prefiero hablar de cómo mejorar la vida de las mujeres de forma interdisciplinar en el Ayuntamiento de Zaragoza. Por eso también le pido que si a ustedes les parece tan malo el Gobierno de España u otras instituciones, no intenten igualarse a la baja con ellos, intenten al menos igualarlo y mejorarlo.

Y, precisamente, por eso hemos visto que ha habido unas medidas hablando de mujeres referentes desde la Consejería de Políticas Sociales, que además usted se puso en la foto, lo cual me parece genial, pero lo que estábamos pidiendo es qué se va a hacer o qué se ha hecho desde el Área de Economía, no solo desde el Área de Políticas Sociales y no solo para las mujeres referentes, sino para "los suelos pegajosos".

Y precisamente usted, que estuvo como yo en el Salón de Empleo, que por cierto luego pensaba y lo voy a hacer ya en felicitar..., porque no me duelen prendas, a la nueva gerente del IMEFEZ, por su gestión organizándolo.

Vimos cómo, precisamente, en las filas de los stands había muchas empresas sociales y de teleasistencia que estaban llenas de mujeres, porque es trabajo muy feminizado, la mayoría migrantes o de 50 años para arriba. Y a lo mejor también esas mujeres en su vida privada son referentes que hay que poner sobre la mesa y hay que tomar especiales medidas para empoderarlas y dignificarlas, ¿no?

Pueden ser ellas, pueden ser muchas veces las empleadas del hogar que a menudo no están dadas de alta en la Seguridad Social, las administrativas de oficina que cogen todos los días el transporte público para ir a trabajar de la periferia al centro o vendedoras precarias que a veces incluso no conocen de sus derechos laborales o están contratadas por ETTs.

A mí lo que me interesa es hablar de eso, no de hablar de noticias de fuera o lo que hacen otras administraciones, porque a nosotros nos pagan para eso. Y yo creo que sería muy interesante y muy bueno hablar desde el respeto de cómo el Ayuntamiento puede tomar medidas en ese sentido. Y ya siento que el 8

de marzo sea a primeros de mes y esta Comisión a finales de mes. Pero creo que es bueno defender, independientemente de eso, y traer este tipo de preguntas y de interpelaciones a la Comisión. Muchas gracias.

Sr. Presidente: Bueno, pues sí, sí, sí. Es cierto que tuve una foto de forma sosegada y tranquila. Llegué bien, no tuve que entrar derrapando para llegar al flash.

A ver, estamos hablando de la DPZ, que entiendo que es una institución de la ciudad. Y que cualquier cosa que un organismo, que es vertical a la ciudad, como el Gobierno de España, que lo he dicho antes, como Gobierno de Aragón, como Gobierno provincial o como Ayuntamiento, influye en los ciudadanos de Zaragoza.

Si hablamos solo de IMEFEZ, que lo ha dicho, creo que hacemos lo necesario por mejorar la empleabilidad, independientemente de cualquier condición de sexo. Por ejemplo, en los programas generales de participación de mujeres entre el 2018 y el 2024 era del 47'5 % a datos cerrados del 2022-2023 mejora hasta 53'1 %. Es decir, que del 2018 al 2024 estamos en medias de mucha paridad, pero es cierto que, 2022-2023, casualmente Gobierno del PP, es donde da el salto y el peso de las mujeres en estos programas generales es mayor. No tengo datos del 2023-2024 para poder compartir.

Además, Curso de Digitalización de Mujeres en el que se puso en marcha digitalización específica para mujeres, que puso en marcha el IMEFEZ en colaboración con el INAEM: 225 plazas y 600 horas.

Inserción laboral gestionada por Casa del Director, que realiza una gran labor dependiente del IMEFEZ, se realizaron 391 inserciones en total, que representan el 59 %. Importante que si bajamos al detalle vemos que el 26'7% del total eran de mujeres mayores de 45 años.

Hay datos tanto en orientación laboral Casa del Director que por tiempo no podré bajar al detalle mucho, pero han sido 792 mujeres atendidas en acogida, información; 482 en orientación, 145 que han finalizado formaciones TIC o competencias para el empleo, pero que en total desde el 1 de enero del 2023 hasta fecha de principios de marzo han sido 1.567 mujeres.

Desde el Servicio de Igualdad, que ha comentado antes, se han derivado 119 mujeres víctimas de violencia de género que se han integrado a través de estos programas del IMEFEZ y otras que han acudido directamente a través del IMEFEZ, donde se les hacen entrevistas de orientación y de reorientación.

Yo creo que son datos que muestran el compromiso que tiene el Ayuntamiento a través de IMEFEZ con que se les dote de las mismas herramientas y se fomenten las herramientas para la inserción laboral de las mujeres.

34. [ZEC] ¿Cuál es la actividad prevista para el Espacio ETOPIA, desde el área de Economía y desde la Fundación Zaragoza Ciudad del Conocimiento en los próximos meses ? [Cod. 7.400]

Sr. Presidente: Señor Domínguez.

Sr. Domínguez Sanz: Sí, muchas gracias. Pues bien, veo que nosotros presentamos esta interpelación casi de manera preventiva, porque, visto lo visto, esperábamos acontecimientos. Vimos que acertamos de manera clara.

Y lo primero de todo, antes de meterme más en el contenido, quería aclarar algunas de las cosas que usted ha dicho al cerrar el expediente, ese expediente que no le apetecía abrir, pero que si le apetece mucho cerrar siempre, sobre la salida del Ayuntamiento de Zaragoza del Patronato de la Fundación. Usted habla de las pérdidas que tuvieron que someterse y lo que ha dicho es que esas pérdidas fueron asumidas con los fondos propios y con el patrimonio fundacional. Lo que no ha dicho es que todo eso se ha recuperado, es decir, que todo eso hubo un plan específico para recuperar tanto los fondos propios como el patrimonio fundacional y que eso no está comprometido.

Se olvida usted siempre de decir cuando dice que el Ayuntamiento de Zaragoza es uno más y Etopía que es un espacio, no sé qué..., usted olvida sistemáticamente, como bien decía la compañera Cihuelo, de que la Fundación es una Fundación promovida, apoyada, sostenida, impulsada por el Ayuntamiento de Zaragoza. Entonces, no es algo ajeno a Etopía, no son cosas diferentes.

E insisto, esos 200.000 euros, todo este dinero que se ha tenido que meter. Vamos a leer el informe del director que usted no ha contradicho en ningún momento, o por lo menos no ha contradicho con datos fehacientes ni con nada que lo contradiga. "En el año 2021 el Ayuntamiento incrementó el Presupuesto

Municipal, la aportación a la Fundación hasta los 360.000 €, motivado por el encargo a la fundación de la coordinación del proyecto Tarjeta Ciudadana y Volveremos. Y además, posteriormente se suplementó la aportación con 125.000 € para la realización del proyecto eSports y complementos de una parte de la financiación europea". O sea, que no es cierto.

Pero vamos un segundico más con este tema. Vamos a suponer que todo esto fuera cierto, que no hay transparencia, que la gestión sea pésima..., ¿eso justifica entrar como un elefante en cacharrería y en cuatro días salir de la Fundación? Eso no lo justifica. Habría que plantearse qué podemos hacer con esta Fundación y a lo mejor, al final, si vemos que no hay ninguna posibilidad de nada, pues entonces sí que la disolvemos. Pero no se puede entrar como un elefante en cacharrería.

Pero bueno... La señora alcaldesa, Natalia Chueca, ayer en unas declaraciones referidas a la finalización del proyecto del Programa Eifolk Internacional del Folclore, dijo, son unas palabras que pensamos que pueden ser perfectamente aplicables a Etopía y la Fundación, ya extinta casi, de Zaragoza Ciudad del Conocimiento, dijo: "Es bonito, pero ya lo hemos tenido muchos años".

Es una frase que hay que poner en el frontispicio de las políticas del Partido Popular, ¿vale? Porque Etopía y su programación de arte y tecnología es bonita, pero ya la hemos tenido muchos años. La Fundación Zaragoza Ciudad del Conocimiento es bonita, pero ya la hemos tenido muchos años. Los convenios de inclusión son bonitos, pero ya los hemos tenido muchos años. Las subvenciones y la cooperación al desarrollo es muy bonita, pero ya la hemos tenido muchos años, y solamente por poner algunos ejemplos.

Se lo decía antes y ahora voy a citar al autor que lo decía, el famoso sociólogo Zygmunt Bauman, fallecido hace unos años, que decía, "solo lleva un par de minutos y un par de firmas destruir lo que a miles de cerebros y el doble de manos costó muchos años construir".

Y eso es lo que ustedes están haciendo, porque ustedes, se lo he dicho también, pueden tener la legitimidad para cometer estos destrozos, pero desde luego lo que no tienen es la razón. No tienen ninguna razón, están destruyendo procesos de trabajo que han costado décadas de trabajo y en los que han participado decenas, cientos de personas. Y todo porque yo lo valgo, porque puedo, porque me da la gana hacerlo así.

Ustedes han negado sistemáticamente la cancelación de actividades culturales en Etopía, otra cosa que habría que poner en el frontispicio de sus políticas, que es ni un euro de dinero para esta Área, para la programación cultural de Etopía, que es un grito de guerra tal cual, queda claro cuál es su posición.

Y así, a bote pronto, solamente por decir algunas, el trabajo de investigación y la actuación prevista de Miguel Ángel Berna, el Radical dB y el Radical Pixel, la colaboración con el Conservatorio Superior de Música, los Ciclos de Conocimientos Híbridos, el Curso Formativo de Nuevos Medios. Todos estos son proyectos en los que no participaba la Fundación Zaragoza Ciudad del Conocimiento.

Pero lo peor de todo esto es que ustedes están ejerciendo ya en Etopía como Comisarios de Cultura, ¿vale?, o mejor, casi como Comisarios Políticos, decidiendo qué se programa y qué no se programa. De acuerdo, no hay ninguna línea de trabajo ni ningún plan de trabajo, sino directamente a sus preferencias y sus prejuicios personales.

Porque no sé si se acuerdan, lo han dicho, pero parece que no se acuerdan, hay un Servicio y unos técnicos municipales trabajando allí que llevan a cabo programaciones a los que no están dejando trabajar, a los que están haciendo luz de gas o como dirían los modernos ghosting directamente. Los están ignorando absolutamente, porque cada vez que se les ha preguntado en esta Comisión lo único que nos dicen es, "estamos trabajando en ello", como decía el señor Aznar.

No sabemos qué quieren hacer con Etopía. No saben ustedes lo que quieren hacer con Etopía. No tienen la más mínima idea de qué hacer con Etopía. Se llenan ustedes la boca de SmartCity, ciudad inteligente, ciudad inteligente del deporte, destino turístico inteligente. Si esta es su inteligencia, vamos "daos" en esta ciudad, vamos totalmente "daos". Tenemos un recorrido terrible en esta ciudad.

Se lo hemos dicho, se lo vamos a volver a repetir, y termino ya, su posición respecto a Etopía y la Fundación Zaragoza Ciudad del Conocimiento es una mezcla de ignorancia, irresponsabilidad, prejuicios y arrogancia, porque cuando hablamos de cultura estamos hablando de muchas más cosas, estamos hablando de economía, estamos hablando de emprendimiento y yo pensaba que esto era competencia de su Área. Nada más.

Sr. Presidente: Gracias, señor Domínguez. Cuando dice que este Gobierno entró como un elefante en una cacharrería, ¿se refiere a que doblamos el presupuesto de las izquierdas?, ¿se refiere a que un elefante dobló el presupuesto de las izquierdas? Si no es así, le pido disculpas. ¿Trabajo de décadas de una

Fundación? ¿Dónde están los activos de ese trabajo de décadas? ¿Dónde se refleja? Ha hablado de tecnología, ¿dónde se refleja?

Bueno, vuelvo a insistir, por hablar de Etopía, como bien sabe, es un equipamiento municipal que recoge mucha actividad fruto del impulso de Servicio Ciudad Inteligente y desde las diferentes empresas y fundaciones que allí tienen un espacio como son el Grupo Init, la Fundación Hiberus, la Fundación Ibercaja o la Fundación Zaragoza Ciudad del Conocimiento.

Además, estos espacios son requeridos por otros Servicios del propio Ayuntamiento —normalmente Cultura lo hace mucho— u otras entidades que de forma puntual lo solicitan para programar y que si están disponibles, con mucho gusto el Ayuntamiento siempre ofrece esos espacios.

El Servicio de Ciudad inteligente, al que ustedes obvian y mucho más en las últimas semanas, dispone de un presupuesto propio de casi un millón de euros en gasto corriente, obviamente se llama Ciudad Inteligente, a eso se tiene que dedicar, porque si no se llamaría de otra forma ese Servicio.

El Servicio Zaragoza Cultural tiene su presupuesto, Turismo... Cada uno tiene su presupuesto para hacer, en este caso el Servicio de Ciudad Inteligente, que es el gestor de esos edificios, que no lo inventó el Partido Popular, esto ya venía de gobiernos y gobiernos de izquierdas, entonces usted me pregunta por el Ayuntamiento Zaragoza, pero también me pregunta aquí en esta interpelación, por el programa de la Fundación. Pues mire, usted estuvo en el Patronato como yo, no sé si le quedó claro el programa, lo que se podía hacer o no se podía hacer.

A mí, siendo sincero, no me quedo claro si con los 250.000 € que en el Patronato de diciembre se le comunicó al director, lo que nos comentó el lunes es si lo podía ejecutar. Luego nos presentó un programa, que lo hemos enseñado antes, con una tapita fucsia o rosa, no sé cómo es. No sé si quedo claro el lunes si ese programa con los 250.000 € se podía hacer, creo que dijo que lo tenía que mirar.

Entonces hablaré de lo mío, porque claro, usted me está diciendo, el Ayuntamiento de Zaragoza además de dar 250.000 € a fondo perdido, ¿tiene que cofinanciar lo que la Fundación Zaragoza Ciudad del Conocimiento quiere hacer? No lo sé.

Pero bueno, ante esa incertidumbre de la programación de la Fundación que no nos quedó clara, al menos a mí el lunes pasado, pues bueno, pues me voy a centrar en lo que me pide, que es el programa que hay en Etopía, que hay otras muchas entidades que lo mueven.

Me voy a centrar a partir de ya, más o menos. Veo que hay, organizado por CIEM, un Día Mundial del Emprendimiento, el día 16; hay la Primavera Ciencia Ciudadana, el día 22. Tenemos también el día 8 a Código Abierto, el día 15, elementos meeting apps, tenemos los Corners Meetups.

En CIEM también se está desarrollando el Encuentro de experiencias innovadoras e igualdad en el trabajo, un Espacio financiero, inversor y factoría el día 26. La Terminal está haciendo el encuentro No-Code Hackers. También estamos haciendo el día 16/4 el Día Mundial del Emprendimiento, que es un evento que ha propuesto hacerlo tanto el CEEI Aragón con ITAINNOVA. Saltamos al 29, a final de mes, al 29 de abril tenemos un espacio financiero factor de innovación.

¿Qué más tenemos? Tenemos un certamen de corto..., apúnteselo, 23 de mayo, Certamen de cortometraje en lenguas extranjeras. Tenemos en el CIEM también en esas fechas, un espacio financiero inversión, una fase de innovación. Tenemos una *bootcamps* que se hace en La Terminal y un Take off. Tenemos un evento de incubadoras municipales el 17 de mayo. Tenemos una Demo Day y una asistencia South Summit en los primeros días de junio. También a primeros de junio, el 8 de junio tenemos los World Robot Olympic. Tenemos la Startup Robotic. Tenemos a Código Abierto un 10 de junio, tenemos los Premios de la Comunidad Emprendedores un 13 de junio, tenemos los Elemental Meetings a mitad de junio... Me están indicando que ya voy consumiendo el tiempo...

Seguiré luego en mi siguiente turno de palabra. No he llegado a final de junio todavía, sin contar a la Fundación, que no me queda claro qué es lo que van a hacer. Esto es programación de la que estamos hablando y me preguntaba.

Sr. Domínguez Sanz: Sí. Yo de todo esto lo que me pregunto es cuánta de esa programación es propia, porque ese es parte del problema, y es que ustedes conciben Etopía como un mero continente sin contenido. Es un espacio vacío que vamos a rellenar de lo que nos pidan. Si nos piden jota, pues jota, si nos piden cortometrajes, cortometrajes, si nos piden lo que sea. No hay ningún proyecto, no hay ningún proyecto. "Estamos trabajando en ello", pero no hay proyecto, no hay ningún proyecto.

Y claro, al no haber proyecto y estar ustedes ejerciendo como programadores, programadores culturales, ya directamente, programadores de actividades en lo que lo que les parece bien entra y lo que no

les parece bien no entra de las cuestiones que se plantean, nos preguntamos qué va a pasar con el propio Servicio de Ciudad Inteligente, porque después de la Fundación, ¿qué va después, el Servicio?. ¿Van a desaparecer los trabajadores del Servicio? ¿Se va a dejar de programar, se van a dejar de hacer cosas?

Bueno, lo que están haciendo ustedes es que cuestiones tan potentes como Etopía Kids, que era un programa referente, lo han externalizado directamente, sin contar para nada con los técnicos, para nada. No han contado para nada con los técnicos y amenazan además con llevar a ese Servicio, se lo dije en el pasado Pleno creo, llevar ahí a Zaragoza Dinámica. No sabemos qué llevarán a donde está ahora Zaragoza Dinámica, ¿va a ir Juventud?, no sabemos luego entonces qué llevarán a Juventud. Esto es una puñetera locura, es una puñetera locura.

Y ha mentado otra vez el tema de los activos. Primero, yo no tengo claro que el objeto de la Fundación sea tener activos, eso lo primero. Pero lo que está claro es que me habla de activos intangibles. ¿De verdad usted me quiere decir que la Fundación no tiene ningún activo intangible? Igual es mi ignorancia que no sé lo que es un activo intangible, pero ¿de verdad cree que la Fundación no tiene ningún activo intangible? Porque me parece, vamos, una entidad de referencia en toda Europa que no suponga ningún activo intangible para la ciudad me parece interesante.

En cualquier caso, más de lo mismo. La nada más absoluta, el vacío más absoluto, los prejuicios más absolutos. Y ahora me seguirá leyendo una lista de cosas, pero que ninguna corresponde al Servicio de Ciudad Inteligente ni a la programación propia de Etopía. Será simplemente cosas con las que tenemos que justificar cómo rellenos 16.000 metros cuadrados de espacio, a ver cómo los llenamos porque no sabemos de qué. Y entonces ahora vamos a hacer de todo ahí.

Sr. Presidente: Me pregunta muchas cosas, pero vamos a centrarnos en las cuentas anuales del año 2022, las únicas que conozco. No hay ningún activo intangible activado y sí que veo activos tangibles, que, señor García Muro, siento que sean Apple. A usted que le ha tocado defender tanto ante la izquierda que por qué vamos a poner un office y ahí resulta que van con Apple. Le pido disculpas.

Bueno, no voy a seguir con el programa, es muy amplio y me he quedado en junio, le invito a los zaragozanos que se conecten a la página web de Etopía Centro de Arte y Tecnología, porque vamos a hablar de cultura, hombre, Ciudad Inteligente-Smart City. El equipo de Ciudad Inteligente se va a dedicar a Smart City, un sitio de emprendimiento, innovación y tecnología.

Pero lo que hacemos el Partido Popular y este Gobierno: pues la cultura a la ciudad. Vamos a democratizarla, vamos a llevarla a la calle y a los barrios, como dijimos en la presentación de 'Hola Primavera'. Le invito a que a partir del 6 de abril esté en las calles de Zaragoza y vea la cultura que hacemos con los zaragozanos para los zaragozanos.

Yo ya les digo a los zaragozanos que no va a haber ningún concierto de música gregoriana en catalán con base tecno. Se lo confirma este Consejero porque le ha preguntado a la Consejera. Pero es que, además de cultura, hacemos igualdad. Esa que ustedes hacen con tanta demagogia.

Mañana sábado, por ejemplo, tiene el Programa Igualarte. El Programa Igualarte, mañana sábado 22 de marzo reunirá una jornada de talleres y actividades en torno a la igualdad. Además habrá batucadas, se rendirá un tributo a las generaciones que han luchado por la igualdad efectiva entre hombres y mujeres. Mañana día 22.

Pero ya que se les ha llenado tanto la boca de hablar de Etopía y que el señor Ortiz estuvo ayer, ¿qué le pareció lo que se debatió en el acto denominado "El curioso caso del sesgo de la croqueta", para reflejar los sesgos?

Sr. Ortiz Ortiz: Alusiones, alusiones...

Sr. Presidente: Se las daré, pero, por favor, conteste a lo que le he dicho. Ayer usted estuvo en Etopía, ¿fue consciente de que en Etopía se estaba organizando una mesa en que se trataba "El curioso caso del sesgo de la croqueta" en el que se reflejaban los sesgos de género en la inteligencia artificial, liderado por la Consejería de Políticas Sociales, por la señora Orós en el marco de las acciones del 8-M? Por favor, demagogia y más demagogia. No saben ni lo que hacen allí las mujeres, solo quieren lanzar *fake news* e intentar confundir a la opinión pública.

Señor Ortiz, la pregunta es directa y le doy alusiones. Ayer usted que estuvo en Etiopía, ¿vio esa mesa redonda que estaba ocurriendo en torno a "El curioso caso del sesgo de la croqueta" donde se trabajaba el sesgo de la inteligencia artificial?

Sr. Ortiz Ortiz: Yo le contesto, pero a ver si a la tercera ustedes me contestan. Entonces, por supuesto, todo lo que se haga desde cualquier Área en beneficio de la igualdad nos parece bien, sea desde el área...

Sr. Presidente: Señor Ortiz, alusiones... Yo le he dicho, ¿estuvo o no estuvo?

Sr. Ortiz Ortiz: ...Sea desde el Área que sea. Lo que está denunciando el compañero Domínguez es precisamente eso, que Etopía sea un mero continente. Pero contésteme usted a lo de la cancelación de actividades como lo de Miguel Ángel Berna, contésteme a cómo van a gestionar las indemnizaciones y las subrogaciones, cómo van a gestionar la devolución de los proyectos europeos... ¿Por qué en el Acta no está transcrito de forma literal? Contésteme usted...

Sr. Presidente: Señor Ortiz, siempre pide alusiones y no contesta nunca a las alusiones. No contesta a las alusiones. ¿Estuvo o no? Es lo que tiene que decir.

Sr. Ortiz Ortiz: Me parece fenomenal...

Sr. Presidente: Se está llevando un minuto más de gloria en cada intervención que le estoy dejando y no contesta. Por favor, señor Ortiz, que no está preparado. Señor Secretario, vamos a seguir y las próximas alusiones ya le digo que me lo pensaré porque el señor Ortiz... Las alusiones son ilusiones.

35. [ZEC] ¿Cómo se ha llevado a cabo el control de los gastos inventariables en las subvenciones del área de Economía ? [Cod. 7.402]

Sr. Presidente: Señor Domínguez.

Sr. Domínguez Sanz: Sí. No deja de sorprenderme que desde la presidencia de la Comisión se haga oposición, es alucinante. Me parece bestial que el presidente se dedique a hacer oposición. Además, en una interpelación que no iba ni con él, se dedica a interpelar al otro grupo municipal cuando ni siquiera era el que estaba interpellando. Es una cosa fascinante.

Por cierto, me encantaría que le preguntara al sector cultural a ver qué piensa de los recortes en las ayudas a cultura, qué piensa de la cancelación o de la suspensión, de la eliminación del Consejo de Cultura.

Y me habla del Programa Igualarte. Sí, un programa que viene de Juventud, que no es programación propia, todo lo que nos ha dicho son cosas de fuera y que además recordaré que el Partido Popular censuró hace unos años censurando multitud de actividades porque no les gustaban, porque eran demasiado progres. O sea, que no se tire aquí el pisto, porque desde luego la censura del Partido Popular sobre el Programa Igualarte es de tralla.

Y bien, vamos a hablar otra vez de eso que decía usted antes, vamos a hablar de la responsabilidad con el dinero público, del control del dinero público, este dinero público que parece que nos preocupa tanto, pero para unas cosas sí y para otras no, ¿vale?

Y es que, bueno, desde la llegada al Gobierno del PP, especialmente en esta Área, se han multiplicado las ayudas destinadas a bienes inventariables, algo que en principio en la normativa de subvenciones se considera como algo marginal, algo no prioritario, y por eso la propia normativa suele ser bastante exigente en el control de estas ayudas. Lo que exige o entendemos exigiría es la dotación de herramientas y recursos humanos suficientes para poder controlarlas. Y por eso, porque generalmente esto es difícil, se limitan mucho su uso.

Pero bien, en esta Área se han impulsado varias líneas de subvenciones durante estos años que permitían la adquisición de bienes inventariables, la línea de innovación comercial y hostelería, con 4'2 millones, la de eficiencia energética con 876.000 € y la línea de competitividad con 900.000 €. Son más de 5'7 millones de euros, de los cuales gran parte, más de la mitad, pueden destinarse a inversiones. Y estamos hablando de un número muy gordo de inversiones que se hacen con cargo a estas subvenciones.

Como hemos puesto en esta Comisión en evidencia en otros momentos, creemos que no se están destinando recursos suficientes para llevar a cabo el control del adecuado gasto y la adecuada ejecución de estas subvenciones, en este caso, en lo que se refiere a los bienes inventariables.

Y no lo decimos solo nosotros, sino que lo dice también el propio interventor que en su Informe Económico Financiero del año 2022 nos viene a decir varias cosas. Analiza todas las subvenciones superiores a los 90.000 € y recoge en su informe la importancia de realizar comprobaciones de estas

inversiones a fin de verificar el correcto destino de los fondos públicos. Y además nos dice que esa obligación no es suya o solamente es parcialmente suya y que debería extenderse a los Servicios gestores responsables de la tramitación de las subvenciones.

Pero este control es algo que no está sucediendo ya. En este análisis del Interventor se analizan estas tres partidas, como hemos dicho, y se analizan tres proyectos: el Proyecto "Ir de propio", con una partida para inversiones de 379.000 €; el Proyecto denominado "Instalación de toldos" en la calle Delicias con un importe para inversión de 491.000 €; y el "Proyecto de Monitorización de ruido Línea dos y Monitorización de afluencia de paseos comerciales Línea 3", con 100.000 € con cargo a inversiones.

En sus conclusiones, por ejemplo, en el Proyecto "Ir de propio", que tiene varias actuaciones, los *smartbox*, nos dice que tiene que haber seis cubos inteligentes itinerantes, que estos cubos cuando no se ponen están guardados. Pero lo que es interesante es que nos dice que con carácter previo a la justificación hay que aclarar cuántos cubos hay porque no se sabe cuántos cubos hay. En cambio, le estamos dando una subvención para unos cubos que no sabemos ni si existen.

En otra de sus actuaciones, dice: "Los rincones digitales...", dice que cuando se realiza el informe de Intervención no se han hecho estas actuaciones, que no están concluidas, con lo cual, tampoco procedería darle la subvención.

Y en el Jardín de Aragón, sí que dice que la pantalla del jardín vertical de Delicias se ha puesto y que está funcionando y tal, pero que las dimensiones, características y demás de esta tecnología superan su capacidad de comprobación y que tiene que emitirse informe de los técnicos municipales para ver que se están cumpliendo los parámetros.

En el tema de los toldos de la calle Delicias, aquí no cuestiona el que se hayan hecho, lo que cuestiona es que debe estudiarse el coste de la actividad subvencionada comparándolo con los beneficios, ya que la debilidad de eficacia es bastante clara, la debilidad de eficacia de este proyecto es bastante clara. Se lo venimos diciendo desde hace mucho tiempo.

Y respecto al tercer proyecto que decíamos, bueno, también dice que están instalados los monitores a que se refiere el proyecto, pero que los técnicos municipales tienen que informar de si están cumpliendo los parámetros o no están cumpliendo los parámetros antes de justificar esta subvención.

Esto solo de los tres proyectos analizados que exceden los 90.000 €, pero recordamos que hay más de 300 proyectos que se han subvencionado con bienes inventariables y que es responsabilidad de los Servicios gestores ver que se están utilizando adecuadamente. Y esto no está sucediendo por lo que nosotros sabemos, no existen recursos, capacidad ni potencialidad, con lo cual, no sabemos a dónde va destinado todo este dinero, si se cumple adecuadamente su funcionamiento.

Sr. Presidente: Gracias, señor Domínguez. Yo pensaba que Igualarte lo pagaba el Ayuntamiento, pero parece ser que es alguna empresa privada también que está pagando esto. Hablaré con la Consejera para que me lo aclare si estamos privatizando el tema de Igualarte, yo creo que lo financia el Servicio de Juventud, que ¿es un Servicio público o no es un Servicio público? ¿No es Ayuntamiento de Zaragoza el Servicio de Juventud? ¿O Ciudad Inteligente no es Ayuntamiento de Zaragoza? ¿O Cultura no es el Ayuntamiento de Zaragoza? No..., yo pregunto, pregunto, pregunto. Y también me ha dicho algo de dinero...

Bueno, vamos a hablar de esta interpelación. Todos los beneficiarios de una subvención del Ayuntamiento de Zaragoza en régimen de concurrencia competitiva están obligados a presentar la justificación técnica y económica del importe reformulado del proyecto que se presentó en la convocatoria.

La justificación en el Servicio de Mercados y Promoción del Comercio se realiza por parte de los beneficiarios, siempre en los dos primeros meses del año siguiente. La justificación se debe realizar según lo indicado en las bases de la convocatoria, cumpliendo los requisitos establecidos en la Ley 38/2023, General de Subvenciones, que tiene que cumplir el Decreto Legislativo 2/2023, del 3 de mayo, del Gobierno de Aragón.

Entonces, en las convocatorias del Servicio de Mercados y Comercio, tanto Competitividad empresarial, mercados, innovación o eficiencia energética se debe presentar por los beneficiarios una memoria técnica y una memoria económica. La memoria técnica es un documento que debe indicar cómo se han ejecutado las acciones objeto de la subvención. Y la memoria económica está compuesta por una tabla donde se recogen todos los gastos individualizados: documentos de gasto tipo factura, nóminas, cualquier otro coste salarial, recibos, etc., etc. Y obviamente los justificantes del pago a través del banco, no vale con el documento contable, también se necesita el documento de salida de caja que lo justifican los bancos.

Entonces, en el caso de las subvenciones de bienes inventariables, desde el Servicio de Mercados y Promoción del Comercio también se solicitan fotografías del equipo, obra o instalación realizada. En el caso de que se trate de software se solicitan pantallazos y si se trata de web se comprueba y verifica que los *links* funcionen correctamente.

Además, desde el Servicio se visitan algunas empresas o mercados o locales o autónomos para comprobar si los bienes adquiridos con el importe de la subvención están presentes.

Según la Ordenanza General de Subvenciones, en el caso de subvenciones de bienes inventariables superiores a 90.000 €, se establece la obligación de realizar la comprobación material de la inversión y en el caso de que sean superiores a 200.000 euros será preceptivo solicitar la designación de representante de la Intervención General, para el acto de comprobación material de la inversión de los fondos públicos.

En los casos de subvenciones de innovación comercial, con un importe superior a 90.000 €, que se hacen desde el Capítulo VII, se han visitado varias veces los equipos e instalaciones subvencionados.

Las empresas que reciben la subvención del Capítulo VII deben mantener durante al menos dos años los bienes adquiridos con el importe de la subvención y desde el Servicio de Mercados y con los recursos que dispone, pues realizan muestras aleatorias a los beneficiarios de la subvención, aleatorias en lo físico y temporales.

Todas justificaciones de las subvenciones del Servicio de Mercados y Promoción del Comercio desde 2017, más de 300, han tenido un informe favorable de los Servicios de Intervención, con carácter previo al decreto que aprueba la justificación. Entonces también ha estado sujetas a revisiones a posteriori de la Oficina de Control Financiero. No todas las ayudas, pero una gran parte sí que también han pasado por la Oficina de Control Financiero. En varios, a posteriori, también se ha aprobado la devolución de la subvención por comprobación de que no se realizaron los proyectos subvencionados y se procedió a la devolución de los importes no justificados. Espero que le haya contado un poco cómo es el control de los gastos inventariables que me sugería.

Sr. Domínguez Sanz: Sí. Pues lo primero de todo, porque estamos aquí en este rifirrafe, no vamos a dejarlo. Y yo no he dicho que se estuviera privatizando Igualarte. Lo que he dicho es que se censuró, que se están tirando el pisto con un proyecto que han censurado ustedes de Igualdad. Y además les digo que no es un proyecto que va en la línea del resto, son proyectos que se están haciendo.

Y por cierto, que no se lo he dicho antes, el criticar a una actividad como la que usted ha criticado de música gregoriana, que no sé qué actividad es, lo que demuestra son los prejuicios totales que usted tiene. Así de claro. Que se ha instaurado en Comisario político y Comisario cultural de Etopía.

En cualquier caso, me dice usted, resumiendo, que para garantizar que se han invertido bien todos estos presupuestos, este casi..., ¿cuánto hemos dicho que era?, era una millonada, ahora no me acuerdo en cuanto al dato, a ver dónde lo tengo, casi tres millones de euros, lo que se piden son fotos, básicamente, pedimos una foto y con eso damos por justificado que se ha gastado bien el dinero público.

Por cierto, no aparecen esos informes diciendo que se han comprobado, es decir, no sabemos cuáles se han comprobado y cuáles no se han comprobado, porque en el expediente no aparecen los informes que dicen que se ha comprobado que esto está bien hecho.

Y otra cosa le voy a decir, la legislación..., la ley de subvenciones y las propias bases, bueno, deberían, aunque en este último caso no lo han hecho, garantizar que los proyectos que han recibido las ayudas para bienes inventariables y de inversión se mantengan al menos dos años. Algo que no está sucediendo.

Lo hemos visto en el caso de 'Polo Loco' famoso, porque se concedió una subvención a un sitio que estuvo abierto cerca de un mes y que ya no funciona, con lo cual, todas las inversiones que se hicieron en principio tendrían que ser devueltas. Tenemos algunos otros más que seguro que tenemos oportunidad de hablar a lo largo de todos estos meses de inversiones fantasma que, supuestamente, se han hecho y que no sabemos dónde están y no existe ningún informe técnico de que las características de las plataformas digitales, páginas web, etc., que se detallan en los proyectos cumplen la función para la que fueron concebidas y que son financiadas para esto.

Y lo que está claro es que no hay recursos humanos suficientes para llevar a cabo la comprobación de todas estas subvenciones de bienes inventariables, con lo cual, mientras no haya recursos para poder hacer este seguimiento estaremos despilfarrando dinero público sin saber a dónde va destinado. Luego les pedirán a las entidades sociales que hagan el SROIS de retorno, etc., etc., etc., pero desde luego para estas cosas no los piden. Muchas gracias.

Sr. Presidente: Sinceramente le estoy cogiendo cariño a esto de Polo Loco. Ya le dije en la última Comisión que me acerqué y estaba abierto. No le puedo decir más a día de hoy. Hace un mes estaba abierto el local.

Luego también ha hablado de cubos. Bueno, si no le gusta lo que sale en los cubos que hay por la ciudad y que se van rotando, puedo cambiar el contenido, estoy abierto a sus propuestas.

Antes me decía que la Fundación es un valor intangible, o sea, no a nivel contable, sino lo que hace es intangible. Pero los toldos de la calle Delicias sí que hay que hacer un plan de negocio en el que justifique cuánto dinero aporta a los comerciantes. Para eso sí que me reclama un plan de negocio, pero lo otro hay que evaluarlo como algo intangible.

Mire, yo le rogaría, de momento, respeto por el trabajo de los funcionarios. El Servicio de Intervención ha revisado 700 subvenciones concedidas y no ha emitido ningún informe negativo. O sea, es que si no lo ha emitido el Servicio de Intervención, pues yo le pediría un poquito de respeto a ese trabajo en el que hay un control de la legalidad de las subvenciones y no se ha detectado o recibido ningún informe negativo. Es que tengo poco más que insistir y repetirle.

Lo que sí que quiero aprovechar, diez segundos, no más, para no retrasar tanto esta Comisión. ¿Sabe cuál son los prejuicios de este Consejero? El dinero de los zaragozanos para los zaragozanos.

Preguntas de respuesta oral (7 asuntos a tratar)

36. [PSOE] La toma de fotografías de los iris a cambio de criptomonedas se ha suspendido cautelarmente, no obstante: ¿Se va a realizar alguna acción, desde Consumo, para alertar de los peligros de ceder datos biométricos? [Cod. 7.316]

Sr. Presidente: Señor Ortiz.

Sr. Ortiz Ortiz: Gracias, Consejero. Señor Domínguez, yo tengo que admitir que hoy usted me está dando mucha envidia porque aunque sea el Gobierno le está contestando con imprecisiones, ¿no?, pero le está contestando. Yo no estoy teniendo esa suerte porque yo estoy esperando que nos conteste sobre la Fundación en el tema de las indemnizaciones, subrogación, proyectos europeos, que si era verdad que cancelaron 23 actividades extraescolares, además de otras como lo de Miguel Ángel Berna y esos festivales y lo del desarrollo de videojuegos y tal, eso aún no lo han contestado. Tampoco las aseveraciones de que los patronos privados se habían retirado de la Fundación. Eso no me lo han contestado.

Entonces, hoy ciertamente sí, me está dando mucha envidia el compañero señor Domínguez porque conmigo no están siendo transparentes dándome una simple respuesta, que no pasa nada y despejábamos dudas.

Ya metiéndonos en harina de esta pregunta, el fenómeno de vender el iris a cambio de criptomonedas entraña ciertos peligros y, por ello, este miércoles pasado, la Agencia Española de Protección de Datos prohibió de forma cautelar durante tres meses su comercialización.

Es una práctica que consiste en permitir a una compañía el escaneo del ojo a través de la esfera plateada como conocido como ORB y a cambio recibir una suma de monedas digitales cuyo valor podría alcanzar los 200.000 € y ya hay en torno a 400.000 usuarios que han probado esta experiencia. Y es una práctica que está plagada, sobre todo, en los centros comerciales de Madrid, de Barcelona, de Valladolid y también ha pasado en Zaragoza. Transmitimos la preocupación de tantas madres y padres que ven que sus hijos, sobre todo, pueden ser víctimas de este tipo de prácticas, especialmente jóvenes que tienen pocos recursos e intentan de alguna manera tener un ingreso, a lo mejor, para cubrir formas propias de ocio o cualquier tipo de gasto. Lo que no se dan cuenta a veces es por la ley de la oferta y la demanda en el futuro se podrían vender a aseguradoras que comercializan seguros médicos o empresas de videocomunicación o telefónicas.

Pero nosotros no somos los que directamente advertimos de estas amenazas, sino que ya lo hace el Reglamento 2016/679 del Parlamento Europeo relativo a la protección de datos. Por eso aún entendemos

menos que no se hayan tomado desde las administraciones medidas ante el riesgo que ha aparecido en nuestras ciudades. Han tenido varios meses para actuar porque el Ayuntamiento es la administración más cercana al ciudadano y creemos que se puede hacer, sobre todo, desde el Área de Consumo o desde el Área que crean conveniente.

Sr. Presidente: Señor Secretario, antes darle el uso de la palabra al señor García Muro, quiero contestar a unas alusiones, para que no le cuente el tiempo.

Le voy a insistir, señor Ortiz, para que no pregunte más sobre programación o cancelación relativa a la Fundación, pídasela al Director gerente de la Fundación si está relacionada con la Fundación. Este Consejero no tiene nada que ver con la gestión, para eso hay un Director gerente que tiene su remuneración y tiene una responsabilidad, entre otras muchas, responder a los patronos. Señor García Muro.

Sr. Ortiz Ortiz: O sea, que niega que el Ayuntamiento haya cancelado ni haya dado ninguna orden de cancelación de estos proyectos, simplemente.

Sr. Presidente: Los proyectos de la Fundación son de la Fundación. Si se cancelan hable con el Director gerente. En las reuniones que tiene con él, como pudo tener ayer cuando visitó Etopía, se lo pregunte a él. Yo por email no nos han informado. Le vuelvo a decir, el PSOE acostumbra a recibir emails cuatro horas antes de hacerse públicos, no lo sé, si es el caso...

Sr. Ortiz Ortiz: Mantenga la calma. Pero, entonces, reuniones orales tampoco ha habido ni llamadas al respecto. Vale.

Sr. García Muro: Gracias. Buenos días a todos. Yo tenía la esperanza y la ilusión de que en esta pregunta que trata sobre datos biométricos no se iba a meter el asunto de Etopía, de la Fundación, pero veo que ha sido un espejismo, ¿no? Voy a ceñirme a lo que es la pregunta.

Como la voz, la huella dactilar o el ADN, el iris es un dato biométrico y como tal está incluido en las categorías especiales de datos reguladas en el artículo nueve del Reglamento General de Protección de Datos. Como bien ha comentado el señor Ortiz, la Agencia Española de Protección de Datos es el organismo que ha suspendido cautelarmente durante tres meses la comercialización del iris como dato personal por parte de la empresa Worldcoin. Este es el organismo nacional que tiene la competencia de salvaguardar los derechos de la ciudadanía en relación al tratamiento de sus datos personales. La Agencia Española de Protección de Datos justifica la urgencia de la medida para prevenir daños irreparables y asegurar la protección de datos personales, como lo estipula el Reglamento General de Protección de Datos.

Tools for Humanity, que es la empresa con sede en Alemania, deberá acatar esta orden y bloquear los datos ya recopilados para evitar su posible cesión a terceros y garantizar el derecho fundamental a la protección de datos personales.

La semana pasada la Audiencia Nacional ha avalado esa suspensión cautelar de la recopilación de datos personales en España a cambio del pago en una criptomoneda.

Las administraciones públicas, tanto nacional como autonómicas, que son las competentes en materia de infracción de la normativa de protección de los consumidores y usuarios, no ha realizado actuaciones ni manifestaciones sobre esta problemática hasta la fecha por entender que se están salvaguardando los derechos de los consumidores como ciudadanos por dicha Agencia Española de Protección de Datos.

Es más, la Oficina Municipal de Información al Consumidor de Zaragoza no ha tenido ninguna demanda de información sobre este asunto.

Sr. Presidente: Señor Ortiz, tiene la palabra.

Sr. Ortiz Ortiz: Gracias, Concejal Delegado. Mi pregunta iba más encaminada, no a que nos resumiese lo que ha pasado hasta ahora, que por supuesto lo compartimos, sino si va a haber algún tipo de medida desde el Área Económica u otra, si así se preveía desde el Ayuntamiento de Zaragoza.

Respecto a las alusiones del Consejero, simplemente ha dicho que no hay correos electrónicos y tampoco nos ha contado lo de la retirada del Patronato, lo de las indemnizaciones, lo de los proyectos europeos. Pero bueno.

Sr. García Muro: Sí, bueno, como el Ministerio de Consumo no se ha pronunciado al respecto, las Oficinas de Consumo, incluidas la del Ayuntamiento, no tienen pautas para proceder, salvo la medida cautelar de tres meses. Por el momento, lo que es la eliminación de los datos biométricos recopilados por la empresa

Worldcoin está descartada. Y bueno, la imagen del iris hay que decir que se elimina tras convertirlas utilizando el *blockchain* en un *hash*.

Y ya que están tan preocupados con el tema de los datos personales, yo podría decir que su partido no está muy sensibilizado en ello, porque, por ejemplo, la semana pasada la ministra de Hacienda, previsiblemente, incumplió sobre la protección de datos fiscales de particulares, pues, la verdad es que incluso el Fiscal General del Estado está involucrado, eso sí que es una buena campaña sobre la protección de datos personales.

37. [PSOE] ¿Cómo van a revertir la situación de abandono del mercado de abastos de Casablanca? [Cod. 7.317]

Sr. Presidente: Señor Ortiz.

Sr. Ortiz Ortiz: Muchas gracias, consejero. El mes pasado tuve la ocasión de tener contacto con el mercado de abastos de Casablanca, ya que viven una situación que parece que, primero, era desesperada y ahora casi de resignación de este pequeño barrio de Zaragoza. Hablo de Casablanca, como podría hablar de tantos mercados de abastos privados. Actualmente, Casablanca tiene dos comercios, una frutería y una carnicería. Lo sé porque me pasé a interesarme por ello. ¿Y sabe qué me dijeron?, que nadie se preocupa por ellos, ni les preguntan en estos últimos años sobre su situación. Debe ser que para el Ayuntamiento solo existe la Plaza del Pilar y el Casco Histórico, ¿no? Se habla mucho de poner en valor a los comerciantes y a la iniciativa privada, pero a la hora de la verdad, la sensación que nos da es que están abandonados a su suerte. Fíjense que, incluso, no pedían medidas concretas, solo pedían interés y empatía por la situación que viven.

Pero es que mientras hablamos del mercado de Casablanca, hace dos días salió la noticia que un mercado histórico con una antigüedad de 75 años ha cerrado sus puertas, el de Hernán Cortés, que está junto al Centro de Negocios Goya. Este mercado de 2000 metros cuadrados que siempre ha dispuesto de carnicería, pescadería o frutería, ha muerto de forma natural ante la inacción del equipo político de Economía que mira impasible, o esa sensación nos da, cuando acechan grandes superficies en los alrededores.

Es a veces tal el desinterés, o la falta de transparencia del Gobierno de Zaragoza que cuando solicitamos, como ya hemos hecho, información mediante pregunta escrita para que nos aporten datos sobre mercados privados, nos remiten a enlaces de Internet o de la web institucional, cuando nosotros lo único que buscamos muchas veces es sumar de una forma constructiva.

Así estamos dejando morir a los mercados, que muchas veces no han oído hablar de convenios de dinamización y de relevo generacional, ni de inversión en equipamientos. Claro, que cómo van a oír hablar muchas veces, si el orgánico de los presupuestos de Economía lo borraron, la partida de mercados y muchas veces pues, bueno, dan más dinero a convenios finalistas que ustedes mismos denunciaban, y esto se ha quedado en una exigua partida de 100.000 € para todo Zaragoza. Negocios que además muchas veces se ven, como todos sabemos, imposibilitados en una regeneración porque lo regentan personas de 50 años adelante y que según nos transmiten, no se van a endeudar como han hecho otros puestos para sacar a la calle los comercios, porque muchas veces la inversión sería de 10 a 20 años y no podría retornar en ese tiempo.

Entonces, en esta pregunta, sobre todo, hablamos a futuro, porque a presente y a pasado parece ser que se ha hecho poco, o lo que se ha hecho no ha funcionado. Y esperemos que en esta pregunta se hable constructivamente de estrategia, de plan, de ordenanza, de Instituto de Mercados, de Manifiesto de la Boquería, y también de empatía y de diálogo hacia los mercados de abastos.

Sr. Presidente: Gracias, señor Ortiz. Ha consumido su tiempo. Yo tengo una pregunta. Es que es un mercado privado. No consigo lo que la izquierda me pide, me descoloca cada día. ¿Ayuda a lo público o a lo privado? ¿Le ayudo al propietario del mercado que es un inversor privado?, ¿le ayudo?, ¿no le ayudo? Le ayudo al inversor privado. Que le ayude... O sea, vale, la izquierda me está diciendo...

Sr. Ortiz Ortiz: ... se lo estoy pidiendo en la pregunta... Por alusiones. Se lo estoy pidiendo en la pregunta, públicos y privados. Que el Ayuntamiento ayude a los mercados de los barrios.

Sr. Presidente: Vale, perfecto. Gracias, señor Ortiz. Ya me ha contestado. Bueno, pues entonces, entre que ayude a los inversores privados inmobiliarios y el tema de Apple, hoy..., jolín, menos mal que es viernes.

Bueno, a ver, 200.000 € para ZAMAS para dinamización de mercados privados, entre los cuales el de Casablanca es uno más. Ha dicho usted que no..., mire la línea presupuestaria del año pasado o de esta, 200.000€. También dotamos de ayudas presupuestarias para emprendedores de mercados, 200.000 euros, 100.000 en Capítulo VII y 100.000 en Capítulo IV. Mire, de todos estos años que estamos hablando, 2019, 2021, 2022, 2023, solo en el 2020, el mercado de Casablanca se presentó por 7.474€. Rechazaron presentarse al resto. ¿Qué quiere, que le obligue a un inversor privado a que solicite subvenciones? ¿Me pide que se lo dé directamente a ellos? Mire, no se preocupe, que cualquier autónomo que quiera emprender, emprenderá, pero esa es la palabra que hace falta, emprender. Y para emprender tiene que haber un marco normativo y político.

Pero ¿sabe cuál es el problema? Y mire lo que decía CEPYME, que representa a los pequeños autónomos y emprendedores, muchos de los cuales abren estos negocios, que la subida del salario mínimo interprofesional no asociado a una productividad, resta. Que una reducción de jornada laboral, resta. Que los cambios normativos dictados por el Gobierno de España, restan. Todas estas medidas del Gobierno de España son las que asfixian a los emprendedores de cualquier tipo de emprendimiento, esté dentro de un mercado o esté en la calle.

Nosotros, desde este Ayuntamiento sí que creemos en los mercados y apoyamos directamente a los mercados públicos, porque en eso consiste tanto el Mercado Central como San Vicente de Paúl. Mañana tienen un muy buen concierto. No se les ocurra ir la semana que viene, que se despide hasta después de Semana Santa, no les dé ahora por ir y planificar una visita la semana que viene. Mañana sí que hay un último concierto y retomaremos después. Por favor, no diga que este Ayuntamiento no ayuda, porque está ayudando a los mercados públicos, haciendo actividades, y para que en esos mercados públicos haya ese producto de kilómetro cero, ese producto de Huerta de Zaragoza, ese producto de *made in* Zaragoza, ese producto de Aragón, alimentos nobles, eso es lo que apoya este Ayuntamiento.

Y, luego, además da subvenciones en concurrencia competitiva para que los privados puedan acceder, y no daremos a dedo a ningún mercado privado, a ningún inversor inmobiliario privado, dinero, acompañaremos a nuestros emprendedores y empresarios cuando el Gobierno de España no les asfixie y les deje trabajar y ganarse el pan.

38. [PSOE] ¿Qué medidas estructurales está tomando el Gobierno para ayudar a las empresas a cubrir los 15.558 puestos de trabajo vacantes en Zaragoza? [Cod. 7.318]

Sr. Ortiz Ortiz: Bueno, en su última intervención ha mezclado marcos normativos estatales con trabajos típicos de autónomos con mercados públicos como el de San Vicente de Paúl y con objetos de subvenciones que si no las solicitan, a lo mejor, es porque el Ayuntamiento tiene que repensarlas.

Sobre la actual pregunta, en Aragón se necesitan 21.000 trabajadores por parte de 365 empresas, de los cuales 15.000 vacantes se encuentran en Zaragoza. Hay una variedad de perfiles en cuanto a necesidades, aunque es verdad que los más afectados son de los sectores agroalimentarios y la industria, según la CEOE de Aragón. Y es más, los puestos de más difícil cobertura son los de la hostelería, sector agroganadero, transporte y la industria cárnica.

El contexto surge, a nuestro parecer, por una buena gestión realizada por el Ejecutivo aragonés pasado, que plantó la semilla de la reindustrialización y el crecimiento, pero ahora tenemos el riesgo de morir de éxito. Y no solo eso, sino que es un sinsentido que los trabajadores no se beneficien del contexto, porque hay que crecer para redistribuir y posteriormente redistribuir para seguir creciendo. La Administración Pública autónoma hizo un esfuerzo para beneficiar a la industria, mediante la creación de infraestructuras y diferentes planes de polígonos, entre otros, y ahora toca que los trabajadores se beneficien de la implantación de empresas para completar este círculo virtuoso.

Esta pasada semana se ha celebrado el Salón de Empleo, una cita anual en la que se dan cabida empresas, trabajadores y alumnos. Esta medida la puso ya en su día en marcha Gobiernos municipales socialistas, y está recuperada por ustedes, probablemente porque sea la única buena acción realizada al momento en esta área, precisamente, por su actual Gobierno. Y dejando de lado posibles mejoras a debatir como sectoriales o campañas de primavera-otoño, es obvio que ha funcionado, primero, como decimos,

porque fue una medida socialista y, segundo, porque es lo primero que no gestiona este Área de Economía directamente, por lo cual, le honra doblemente a la nueva dirección gerente del IMEFEZ, a la que trasladamos nuestra enhorabuena por su buen hacer.

Por ello, decir, que en esta tesitura nos encontramos en temas estructurales de empleo ante una falta de liderazgo del equipo de Gobierno, de carencia de originalidad, de ausencia de gestión del propio equipo, y por ello nos preguntamos si van a tomar alguna medida más allá de acciones puntuales. O dicho de otra manera, que si el equipo de Gobierno, más allá de fotos, van a anunciar medidas concretas, coyunturales o estructurales, y si no, lo que sí que le solicitaremos, visto lo visto y dando confianza a la dirección gerente del IMEFEZ, es que a partir de ahora tome más peso la nueva dirección, porque la verdad que nos sorprendió muy gratamente, y por ello damos la enhorabuena.

Sr. Presidente: Gracias, señor Ortiz. Lo suyo es de tralla. Seguiremos dejando los viernes porque, jolín... El IMEFEZ, que es 100% un instituto del Ayuntamiento, y yo no pinto nada. La Fundación, que solo soy un voto de diez, no, un voto ponderado de cinco en uno de diez, soy el responsable. Cachondeo, ¿no?, para ser viernes.

Mire, señor Ortiz, cuando usted habla de cifras de paro o empleo es que yo alucino. Ya se lo dijo mi compañera Rocío Divar en el Senado, que es que ustedes confunden las cifras de parados, distíngame entre paro registrado y paro efectivo, que luego ponen fijos discontinuos para maquillar sus cifras incitando y generando subempleo, parcialidad y salarios bajos. Pues claro que esta ciudad está trayendo grandes proyectos y Etopía va a servir para eso, para que esas grandes empresas tecnológicas que van a venir, allí haya formación, despertar vocaciones, atraer talento y formación de talento, ya se lo digo y lo anunciaremos. Ya anunciamos las colonias de verano y la semana que viene anunciaremos, como les dije, las semanas de emprendimiento.

Pero mire, señor Ortiz, que prepara las iniciativas muy rápido, entiendo que foto aquí, foto allí, Etopía, que tenemos Internet hoy, hoy tenemos Internet, se busca en Internet, se analizan con un poquito de raciocinio los datos y se sacan conclusiones. En Aragón, en el año 2020 tenemos un 11 % menos de población entre 25 y 45 años con respecto al año 2000. En solo 20 años, un 11 % menos. Pero si nos vamos a la franja de edad entre 25 y 35 años, estamos hablando de un 23 % menos. Y esto, hablo de Aragón, similar en Zaragoza y similar en España. ¿Sabe cómo se representa eso solo entre gente de 25 y 35 años? En 43.000 personas menos. Hay un cambio en la pirámide demográfica que no alimenta a los nuevos empleados. Esto se traduce en 43.530 personas en solo 20 años que hay menos en Aragón, en la franja de edad donde deben emprender y sumarse al mercado laboral. Ese es el gran problema.

Entonces, no estamos hablando de un tema de cualificar, no estamos hablando de un tema de poner dinero para que salgan emprendedores únicamente, estamos hablando un problema de que no hay cuantificación de personas. Haga ese análisis y entonces ya plantee una estrategia de pregunta y coherencia, porque entonces estamos hablando que en España y en Aragón tenemos un 23 % menos de la gente que se tiene que insertar en el mercado laboral para que haga lo que haga... ¿Tienen que hacer, por ejemplo, el Gobierno de España, políticas para revertir el problema de la natalidad?, aunque se vean dentro de 25 años, que empiecen ya, que apuesten por la natalidad. ¿Qué políticas de inmigración ordenada va hacer el Gobierno de España para paliar a corto plazo lo que una política de natalidad hoy nos dará en 20 o 25 años? Porque a ustedes se les llena la boca haciéndose la foto con los inmigrantes de Canarias, los redistribuyen en las regiones a través de los centros de acogida y cuando a los tres meses salen de los centros de acogida de ese Programa de Protección Nacional, están en la calle sin unos papeles para trabajar.

Por favor, por favor, miren 360 grados y toda esa mano de obra que quiere venir a España, prevean un Plan Nacional de Acogida para esas personas, para que puedan trabajar, que puedan trabajar cuando salgan. Que le estoy diciendo que nuestra pirámide poblacional tiene una inversión brutal y que es un problema cuantitativo y no cualitativo. Como de momento en Zaragoza no podemos influir en todas estas medidas que el señor Pedro Sánchez, y ahora que le viene ya el ideólogo, que ya ha dicho que viene a España y que le va a echar una mano, pónganse a trabajar y a solucionar ese problema.

Mientras tanto, en el IMEFEZ, 3000 personas, 64 empresas, poco más puedo hacer en cualificar y en poner en contacto a las empresas y a los trabajadores. Necesitamos trabajadores, cómo recuperar esos 43.000 aragoneses o zaragozanos que ya no están en nuestra tierra para poder alimentar a las empresas.

Sr. Ortiz Ortiz: Perdón, perdón, perdón, perdón.

Sr. Presidente: No ha lugar a alusiones y agota sus tiempos en su primera intervención.

Sr. Ortiz Ortiz: Me estoy dirigiendo al secretario... No son alusiones. No es que no... Voy a solicitar al consejero que retire las palabras que pueden, de cara al exterior, estigmatizar refiriéndose al Gobierno haciéndose fotos con los inmigrantes de Canarias porque me parece un ejemplo muy mal traído. Entonces, le pido que por posibles estigmatizaciones retire esas palabras para que no consten en Acta.

Sr. Presidente: Que las retire la prensa que las publicó.

39. [VOX] ¿Ha considerado tomar medidas de carácter estratégico de cara a potenciar la creación y crecimiento de empresas auxiliares relacionadas con el sector tecnológico, así como la simplificación normativa, formación y captación de talento, aprovechando la sinergia de la implantación de los grandes gigantes tecnológicos? [Cod. 7.326]

Sr. Presidente: Señora Torres.

Sra. Torres Pulido: Sí. Muchas gracias. Señor Gimeno, decía usted hace un momento, que alucinaba, decía usted, yo creo que los que están alucinando son los zaragozanos si es que alguno está todavía aguantando esta Comisión siguiéndola online, en directo, porque desde luego yo llevo ocho meses en este Ayuntamiento y en estas comisiones de Economía, el 80 % del tiempo solo se debate de subvenciones, del IMEFEZ o, recientemente, la Fundación Zaragoza Ciudad del Conocimiento.

Oiga, realmente el Grupo Municipal Vox está muy alejado de todos ustedes porque, desde luego, a mí esto me parece todo menos una Comisión de Economía. Hablamos de todo menos de lo que verdaderamente les interesa a los zaragozanos, pero ¿de verdad les interesa a los zaragozanos de lo que hablamos aquí?, ¿de verdad ustedes creen que esto es lo que necesitan los zaragozanos? ¿Estamos haciendo cosas en beneficio de los zaragozanos en esta Comisión de Economía?, porque de verdad que no hacen ustedes otra cosa que hablar del IMEFEZ y ahora de la Fundación Zaragoza Ciudad del Conocimiento y, por supuesto, de subvenciones. Aquí no se habla en ningún momento de la economía de la ciudad, no se habla en ningún momento de la economía de los zaragozanos, no hablamos de los importantes proyectos que hay que traer a Zaragoza, no hacemos propuestas para que Zaragoza sea un motor en España, una ciudad que sea un ejemplo para el resto de las ciudades españolas. No hablamos de nada de eso, señores. Solamente hablamos de subvenciones, del IMEFEZ y de si entramos o salimos o permanecemos en una Fundación en la que somos un patrono más y que, además, se encuentra en unos edificios que, vuelvo a insistir, que le cuestan al zaragozano 900.000 €. Y de eso hablamos.

No hablamos de cómo hacer cosas para que reviertan en los zaragozanos. No hablamos de cómo bajarles los impuestos a los zaragozanos. Es que a ustedes eso les da absolutamente igual. Solo hablamos de lo que nos interesa a nosotros, ¿verdad, señores de la izquierda?, de las subvenciones del IMEFEZ y de la Fundación Zaragoza Ciudad del Conocimiento, de eso hablamos. Oiga, a ver cuándo hablamos, ya les digo, de proyectos verdaderamente interesantes. Estamos en un momento de oportunidades, estamos en un momento en el que estratégicamente tenemos que posicionarnos como ciudad para atraer a esas empresas que son necesarias y que son auxiliares para los grandes proyectos, para la transformación digital que se está llevando a cabo en el mundo entero y en el que no nos podemos quedar atrás.

Y de eso va esta pregunta y van todas las propuestas que nosotros hacemos en esta Comisión de Economía, que parece de todo menos una Comisión de Economía, porque igual hablamos de Cultura, que hablamos de la Igualdad, que hablamos del 'Iguarte', que hablamos de no sé cuántas cosas, que desde luego, estoy segura de que a los zaragozanos les importa bastante poco. Y de lo que sí que estoy segura es que les revierte muy pocos beneficios. Entonces, vamos a ver, señor Gimeno, si conseguimos encauzar estas comisiones de Economía para hablar de lo que verdaderamente le importa a la ciudad. Muchas gracias y doy por formulada la pregunta.

Sr. Presidente: Gracias, señora Torres. Yo es que me debo a contestar las preguntas o interpelaciones que llegan, no puedo dirigir lo que me preguntan, intento contestar a lo que me preguntan.

Bueno, si hablamos de economía, y creo que lo he comentado alguna vez ya, Zaragoza está atrayendo, este alineamiento institucional que hay está atrayendo grandes proyectos de inversión porque confían en una estabilidad y un alineamiento tanto de la ciudad como del Gobierno regional y son grandes tecnológicas que van a cambiar mucho el ecosistema de la ciudad. ¿Por qué? Porque aquí ya tenemos un

gran tejido tecnológico que es referente en muchos casos a nivel nacional e internacional, y que esos motores, esos grandes tractores, que todos sabemos, que están saliendo en la prensa, que van a llegar, van a hacer que estas grandes empresas crezcan y además van a generar que haya nuevas empresas, startups, que crezcan en este ecosistema.

Y por ello, y viendo que es un paso importante de tecnología, va a haber que dotar a esas nuevas grandes empresas que llegan, a las que ya están que van a crecer y a las que se van a generar, hay que dotarlas de esa mano de obra, de ese talento que tan complicado es porque estamos compitiendo cuantitativamente con el resto de España. Y para ello insisto en que Etopía tiene que ser ese centro donde se despierten vocaciones y para eso los programas de emprendimiento con colegios, de colonias con los colegios muy enfocados a la tecnología y al emprendimiento, porque necesitamos gente que quiera emprender y hacer empresas, no solo asalariados, sino también crear empresas, y eso es a cortísimo plazo lo que tenemos que hacer, despertar vocaciones y formar, formar para que estén preparados, porque en poquitos meses, en poquitos años, van a ser totalmente diferentes las demandas de mercado que va a existir.

Y a eso es lo que queremos dedicar los edificios de Etopía, unos edificios que son del Ayuntamiento, que el Ayuntamiento dedique los edificios a lo que es necesario y la sociedad pide que va a ser eso, que si no estamos preparados en dos o tres años, cuando los grandes centros de datos y los ecosistemas alrededor estén aquí, no estaremos preparados y el Ayuntamiento se tiene que anticipar. Y Etopía va a estar dedicada a eso porque es el referente de la Ciudad Inteligente.

Pero, además, un Ayuntamiento que está abierto a que vengan grandes empresas tiene que hacer cosas para que vengan las grandes empresas o para que nuevas empresas quieran venir. Por ejemplo, la Ordenanza Sandbox, que el objeto es consolidar a Zaragoza como un banco de pruebas para proyectos tecnológicos e innovadores, proporcionando un marco estable, eliminando las barreras y facilitando los trámites a las empresas interesadas, como no puede ser de otra manera, porque esas empresas son las que traerán trabajos de calidad y les tenemos que dar y dotarles de una seguridad jurídica.

También está, importante y clave, porque si queremos tener un ecosistema de emprendedores, startups, gente que emprenda, me da igual si abriendo una carnicería que sea metiéndose en un ecosistema tecnológico, la simplificación, la simplificación administrativa es un reto. Yo les cogí el guante cuando lo dijeron. Tenemos una legislatura de cuatro años, el último semestre del año pasado tuve que tomar una serie de decisiones de corto plazo. Este es un proyecto de medio plazo que me comprometo a que este año se empezará a trabajar sobre esa línea porque va a ser clave y crítico. Siempre lo digo, hay cosas que este consejero está trabajando, que las anunciaré, pero ahora hay muchas que no puedo anunciar por riesgo de que haya cosas que se puedan desvelar y que perjudiquen al resultado final.

40. [VOX] ¿Qué medidas piensa adoptar su consejería para corregir las deficiencias detectadas por Intervención General en su último Plan Financiero, y más concretamente en su informe referido a la auditoria de sistemas para la verificación del correcto funcionamiento del registro contable de facturas, y cumplir con sus recomendaciones? [Cod. 7.360]

Sr. Presidente: Señora Torres.

Sra. Torres Pulido: Sí, bueno, con respecto a la pregunta anterior, señor Gimeno, efectivamente, el tema de la simplificación normativa, el tema de la simplificación de trámites es fundamental. Fíjese que no hay que ver más que lo que se ha hecho en Madrid y la atracción de empresas que está teniendo. Pero fíjese que la saturación de la red eléctrica madrileña ha llegado a su tope en Madrid. Entonces, va a ser feroz la competencia del resto de las ciudades españolas por atraer esas empresas. Y nosotros ahí tenemos una posición privilegiada y no podemos perderla. Tenemos que ser muy proactivos, señor Gimeno, no nos atasquemos con estas cuestiones de la izquierda que nada tienen que aportar a los ciudadanos zaragozanos y vayamos a lo que verdaderamente les importa y vayamos a generar empleo, a generar oportunidades y hacer de Zaragoza una ciudad, como digo, con oportunidades y una ciudad de futuro.

Y con respecto a la pregunta que traigo aquí en este momento, en el último Pleno se dio cuenta a toda la representación municipal de los resultados del Plan de Control Financiero de Eficacia y de Auditoría correspondientes al año 2023, que incluía de forma pormenorizada el grado de consecución de unos 27 trabajos de Control Financiero que abarcaban distintas áreas de gestión municipal. De esos 27 trabajos, nos

vamos a centrar en el informe referido a la Auditoría de sistemas para la verificación del correcto funcionamiento, el registro contable de facturas, donde Redes y Sistemas y el Servicio de Contabilidad tienen su parte de protagonismo. Tras una auditoría, hay una serie de conclusiones que muestran que existen una serie de deficiencias que se deberían de subsanar y unas recomendaciones que se deberían adoptar con medidas de carácter estructural.

Con carácter general, algunas de las principales deficiencias detectadas versan sobre la falta de actualización desde hace dos años de la relación de órganos competentes municipales implicados en la gestión de las facturas electrónicas de la plataforma, lo que incumpliría tanto el convenio de adhesión con el Ministerio de Hacienda como lo dispuesto en la Ley de Contratos del Sector Público. También habla de la pérdida de correlación en los números de registros contables de las facturas con el cambio de ejercicio presupuestario, así como de la incapacidad de visualizar digitalmente un número determinado de facturas y la falta de un control exhaustivo achacable al Servicio de Contabilidad respecto a las facturas pendientes de reconocimiento de obligación, a pesar de contar con medios automatizados para su alerta y su detección.

En suma, lo que dice el informe y lo que relata el informe de manera pormenorizada es toda una serie de deficiencias que sirven de guía para establecer una lista de recomendaciones donde básicamente estaría implicada el área de Redes y Sistemas y el Servicio de Contabilidad. Queda en evidencia tomar conciencia de los cambios de mejora, que es necesario, y liderar el impulso político de la consejería que es necesario para poner en acción de manera importante a esta Concejalía Delegada de Transformación Digital. Por lo tanto, le pedimos qué medidas piensa adoptar esta Concejalía delegada en este sentido. Muchas gracias.

Sr. Presidente: Gracias, señora Torres. Bueno, he comentado antes que estaremos por hacer todo lo posible para recuperar eso que en Madrid no cabe y creo que Sandbox es una buena idea y tener una simplificación administrativa pionera también ayudará.

Respecto a los datos del informe, se realizaron diferentes reuniones con el Servicio de Contabilidad y Área de Control Financiero y, por supuesto, Redes y Sistemas, del cual el concejal delegado está aquí. Entonces, los trabajos realizados en varias reuniones de coordinación han detectado algunos casos que le paso a comentar. Se detectaron algunas inconsistencias de sincronización entre los estados de facturas, tanto en los sistemas FACE y RCF municipal, y casualmente eran facturas ligadas a facturas de energía derivadas de gestión de facturas agrupadas. Entonces se detectó eso y ya están sincronizados correctamente. Luego también algunos de IR3 activos actualmente en FACE no están vigentes en IR3. Entonces lo que vamos a hacer es desarrollar un módulo para la activación, o sea, para la activación y mantenimiento de los IR activos en FACE a través de la Web Services. O sea, que ese error que hay de sincronización a través de Web Services lo solucionaremos. Asimismo, se ha abordado un cambio importante en la aplicación integral de los gestores con entidades organizativas municipales, sobre todo los gestores RCF y los de gestión presupuestaria y entidades SEA.

También en estas reuniones se acordaron o se abordaron modificaciones evolutivas en la aplicación para corregirlos. Entonces, seguiremos trabajando en invertir dinero en esas aplicaciones y desarrollarlas y hacerlas evolutivas. Y asimismo, se solicitó un informe de seguridad en la aplicación, se realizó un informe con la Oficina Técnica en las medidas existentes en el subsistema de adecuación y se está trabajando en las mejoras de estas medidas de forma global, pero siempre dentro de los planes de trabajo que tiene el Ayuntamiento relativos a la adecuación en materia de seguridad, en el que tenemos un proyecto importante de transformación digital, pero que no queremos que ese proceso de transformación digital conlleve el más mínimo descenso en los estándares de ciberseguridad que tiene el equipo de Redes y Sistemas y que así les ha transmitido el concejal delegado.

41. [ZEC] ¿Está previsto incorporar una campaña específica en Volveremos para impulsar la Marca Huerta de Zaragoza? [Cod. 7.401]

Sr. Presidente: Señor Domínguez.

Sr. Domínguez Sanz: Sí. Muchas gracias. Lo primero de todo, me gustaría pedirle perdón a la señora Torres por las preguntas que planteamos en esta Comisión, prometo que le presentaré las preguntas a ver si le parecen bien en su argumentario para ver si van en la línea que usted quiere. Solamente recordarle que la Comisión es de Economía, Transformación Digital y Transparencia, con lo cual... Y que todas las preguntas

que hemos traído tienen que ver con la Comisión. No traemos nada raro, ¿vale? De todas maneras no se preocupe que ya le digo que..., ya veo que no le preocupa el destino del dinero público ni la transparencia, pero bueno, nosotros le preguntaremos a ver si le parece bien.

Y en otra línea, hablaba el señor Consejero antes del cachondeo para ser viernes y la verdad es que no me resisto porque para continuar con el Festival de la Comedia resulta que le echa en cara al señor Ortiz el curioso caso de "El sesgo de la croqueta", que curiosamente es una actividad del CIEM, que se hizo en el CIEM, que no tiene nada que ver con Etopía ni con la Fundación Zaragoza Ciudad del Conocimiento, con lo cual, la confusión ya parece que es total, que no somos nosotros los confundidos, sino ustedes que ya no saben qué es el CIEM, qué es Etopía. ¿El CIEM es Etopía? Ahora es el CIEM Etopía, y la Fundación no es Etopía. Bueno, bueno, ya está, lo dejo ahí. Me parece que la confusión ya es absoluta, ¿no?

Pero bueno, yendo al tema, hablaba usted hace un momento del apoyo a los mercados y la huerta de Zaragoza y tal... El pasado Pleno de febrero se aprobó por unanimidad una moción en la que se instaba al Gobierno de la Ciudad a seguir trabajando en el Consejo Alimentario Municipal y en la Estrategia Alimentaria Sostenible para la alimentación saludable y de calidad y a potenciar de la mano de comercios y mercados la marca Huerta de Zaragoza. La marca Huerta de Zaragoza, que en 2023 entró en presupuestos una partida específica para desarrollar un pequeño convenio con la UAGA, creo, para apoyar esta marca y que ha continuado en 2024, bueno, pues parece que todavía tiene mucha capacidad de desarrollo y potencialidad para tirar *palante* y vemos que a lo mejor sería una buena oportunidad el poder hacer alguna campaña específica que vinculara la marca, la plataforma Huerta de Zaragoza con Volveremos, igual que se ha hecho con algunas otras cuestiones o se está empezando a hacer con otras actividades. Creemos que es una herramienta informática muy potente. Es un proyecto de subvenciones muy potente que, entonces, sería posiblemente interesante que alguna promoción especial se hiciera para potenciar esta Huerta de Zaragoza y queríamos saber si está previsto hacerlo.

Sr. Presidente: Señor Domínguez, no sé, tengo dudas si el desconocimiento es más alto en Volveremos o en Etopía. Yo pensaba que era en Volveremos, pero ahora ya me doy cuenta de que también es en Etopía. Es que como Volveremos lo han torpedeado desde el primer día y cuando yo lo explico no quiere escuchar, pues tampoco... Entonces, absorbe, ¿no?, hace de esponja de los argumentos que doy.

El Programa Volveremos es un programa de fomento del consumo de dinamización comercial minorista. Volveremos, en concreto, es dinamización comercial minorista. Si van al apartado cinco de las bases, las de 2023, por ejemplo, los beneficiarios son los comercios minoristas y servicios incluidos en los epígrafes detallados. No los productores, no los mayoristas, no los intermediarios. Entonces, ¿cómo me pide utilizar las bases de una herramienta del Ayuntamiento con un objetivo que no recoge en sus bases? Señor Domínguez.

Sr. Domínguez Sanz: A ver, señor Gimeno, las bases está claro que es un proyecto de apoyo al comercio minorista, pero si introducimos esto colateralmente, si potenciamos el que, de alguna manera, a través de ese proyecto, incluso si hace falta modificar las bases, a lo mejor no para ahora, pero se puede hacer, se modifican las bases para recoger alguna peculiaridad por la cual ese comercio minorista se vea favorecido, especialmente cuando se compre marca de Huerta de Zaragoza, esto revertiría en los comerciantes, en la huerta de Zaragoza, igual que cuando se compra cualquier otra cosa repercute en los comerciantes, no solamente en los minoristas, sino también en las personas que producen ese producto.

Entonces, yo entiendo que esta es la idea, simplemente, buscar una herramienta alternativa. Es una propuesta, además, que recogemos, que viene de la propia plataforma de la defensa de la Huerta de Zaragoza. Es decir, ya que tenemos el instrumento por qué no utilizamos este instrumento para buscar el potenciar la marca de la Huerta de Zaragoza y que en el comercio minorista se venda más marca de Huerta de Zaragoza.

Sr. Presidente: Como bien decía, esto es una Comisión además de Transparencia, y que se me esté pidiendo unas bases y unas subvenciones al comercio, que las dedique para otra cosa, sería lo menos transparente que este consejero podría hacer. Y luego ya si hablábamos de que el Gobierno de España tiene una serie de criterios de salarios, de reducción de jornadas laborales y ahora ya el Ayuntamiento de Zaragoza les va a decir a los comercios, verduleros, por ejemplo, y fruteros de Zaragoza, que le compren a este productor para que puedan entrar en el programa Volveremos. Pues yo ya no sé, es que esto ya me descoloca total como llegar al objetivo final.

Mire, el Ayuntamiento de Zaragoza cree en los productores de aquí. Estoy diciendo, "Zaragoza para los zaragozanos, con los zaragozanos", marca Huerta Zaragoza la hacen los zaragozanos, *made in* Zaragoza, la hacen los zaragozanos y les damos las ayudas y los espacios. A esta plataforma como no tiene entidad jurídica, tenemos que vincular esas ayudas de promoción a través de UAGA. Se lo he explicado más de una vez. Ojalá puedan ser una plataforma con entidad jurídica para tener una interlocución directa. En cualquier caso, les escuchamos. Les invitamos a que vengan al mercado de San Vicente de Paúl, que es el compromiso que el Ayuntamiento, sin incurrir nada, les da, les dice, "por favor, aquí tenéis un sitio, venid a vender". Cada vez que hay una actividad se les llama y se les ofrece ese posible convenio que ya firmamos. Es decir, le pongo los recursos a su disposición. Ejemplaridad de este Ayuntamiento con el apoyo de lo que se produce en Zaragoza y que se vende en Zaragoza, total. Y creo que no queda ni un gramo, ni un ápice de duda de lo que este Ayuntamiento hace.

Si el día de mañana existe una tienda que se llama Huerta de Zaragoza en Zaragoza y solo vende productos de Huerta de Zaragoza, se beneficiará del programa Volveremos y seguro que es un polo de atracción para los consumidores, como estamos intentando que sea el mercado de San Vicente de Paúl o mercados al aire libre, como los encontramos en Plaza del Pilar, Mercado de San Vicente de Paúl, en el que son mercados con un potencial destino para los productores de la Huerta de Zaragoza o para vender sus productos.

42. [ZEC] ¿Por qué no se recogen todos los convenios firmados por el Ayuntamiento de Zaragoza en el Portal de Transparencia municipal ? [Cod. 7.403]

Sr. Presidente: Señor Domínguez.

Sr. Domínguez Sanz: Sí. De verdad que no entiendo cuál es el problema técnico, jurídico, político de lo que le estábamos planteando, pero ya está.

Simplemente, la Ordenanza de Transparencia y la propia legislación estatal de Transparencia establece que tenga que estar en la sede electrónica publicada toda la información de los convenios, planes, programas, etc., etc., con las obligaciones económicas convenidas, así como los informes, memorias de ejecución derivados de los mismos, ¿vale? Le podemos certificar que esa información no aparece en el portal de transparencia de la página web. Para que se hagan ustedes una idea, de los convenios de su Área, de esta Área, del año 2023, únicamente aparecen dos. Aparece el convenio con la asociación ASAPME y aparece el convenio con la Asociación Club de Marketing Club de Dirigentes de Aragón. Y además, si revisamos la información que aparece en cada uno de estos convenios, sí que se puede acceder al convenio, es cierto, de estos dos convenios, de todos los que hay, hay unos cuantos más. Pero cuando pinchas al apartado del proyecto no aparece el proyecto y desde luego no aparece la memoria ni aparece nada relacionado con esto. De hecho sale esta información que pueden ver aquí, que es esto, donde sale el expediente, el año, lo que se ha concedido, y tal, punto, no aparece la memoria, no aparece el proyecto, no aparece nada, ¿vale?

Como decíamos, de los convenios firmados en 2024, por supuesto ni hablamos, porque no aparece ninguno de todos los que se han firmado recientemente, que eso es una cierta lógica por una dinámica, pero no entendemos que los convenios del 2023, por ejemplo, solo aparezcan dos del Área, porque entendemos que dado que es un portal de transparencia, lo que se requiere es la inmediatez de la posibilidad de acceso a la información por parte de la ciudadanía. Entonces, nos gustaría saber cuándo van a conseguir o cómo van a solucionar este problema.

Sr. Presidente: Señor García Muro, por favor.

Sr. García Muro: Gracias, señor Domínguez. Desde la Oficina Técnica de Transparencia y Gobierno Abierto se publica en la Sede Electrónica Municipal toda la información disponible sobre los diferentes convenios suscritos por el Ayuntamiento de Zaragoza y se actualiza de manera manual utilizando como fuente de información el Registro Municipal de Ayudas y Subvenciones. Es por eso por lo que, a lo mejor, pueden no estar todos. De este repositorio se extraían las subvenciones que utilizaban un convenio como instrumento para su ejecución y raramente se realiza una carga manual de algún convenio que nos notifica algún Servicio.

Para facilitar la publicación en el portal de transparencia de la totalidad de los convenios suscritos por el Ayuntamiento, en estos momentos se está trabajando en la mejora de los proyectos de carga y en concreto, en primer lugar, en su automatización directa desde el sistema de gestión de ayudas y subvenciones, de tal forma que cuando un Servicio municipal tramite un convenio, este quede publicado automáticamente en el portal de transparencia. Y en segundo lugar, la elaboración de un sistema de gestión que contempla la posibilidad de carga directa de convenios. Esto permitirá incorporar aquellos convenios que no están gestionados desde el sistema de ayudas y subvenciones. Esta carga bien se realizará directamente desde los Servicios municipales gestores o desde la Oficina de Transparencia y Gobierno Abierto. También se mejorará el servicio de visualización siguiendo las pautas de los nuevos servicios desarrollados desde la Oficina de Transparencia y Gobierno Abierto. En estos momentos le puedo decir que el nuevo sistema está en fase de testeo para su puesta en producción en fechas próximas.

Sr. Presidente: Señor Domínguez.

Sr. Domínguez Sanz: Sí. Muchas gracias. Bueno, yo simplemente recordarle que el que los convenios estén subidos a la plataforma de transparencia no es optativo, es una obligación. Una obligación legal a nivel estatal y una obligación de la propia Ordenanza municipal de Transparencia. Y que usted nos remita a un futuro remoto en el que esto se va a solucionar ya me parece bien, pero tiene que solucionarse ya. No es de recibo que en marzo de 2024 no sepamos qué convenios se han firmado en 2023, no se tenga acceso a ellos de manera clara. Y no solamente a los proyectos, insisto, sino a las memorias y a todos los informes técnicos que los acompañan, como es obligatorio.

Poco más, simplemente, es decir, la transparencia es fundamental para prevenir la corrupción y para dar a los ciudadanos opción a conocer lo que está pasando en este Ayuntamiento, los convenios que se hacen, en qué condiciones y evitarnos algunas sorpresas desagradables que nos hemos encontrado a lo largo de estos años y que posiblemente nos seguiremos encontrando. Es decir, tienen que hacerlo, tienen que hacerlo pronto y espero que se solucione rápidamente.

Sr. García Muro: Sí, bien, le vuelvo a repetir que hasta ahora se utilizaba la fuente del Registro Municipal de Ayudas y Subvenciones. De todas formas, en la página web que es la siguiente, zaragoza.es/sede/servicio/convenios, figuran los convenios firmados desde el año 2016 hasta 2023 y figura la información siguiente: la entidad, el acceso a la convocatoria, importe, ejercicio, modalidad en caso de que sean subvenciones, línea estratégica y el Servicio que lo que lo gestiona. De todas formas le vuelvo a decir que se está trabajando en ello. Yo voy a dar también aviso al Servicio para que comprueben que se va a cumplir. Y como es la última pregunta, pues no voy a hablar de Etopía.

Sr. Presidente: Gracias, señor García.

Ruegos (1 asuntos a tratar)

43. Ruegos formulados por los grupos municipales (en su caso).

No se producen.

Sr. Presidente: Gracias, señor Secretario. Pedirles disculpas por la comisión tan caliente que hemos tenido. Desearles a todos un buen fin de semana.

Y no habiendo más asuntos que tratar se da por finalizada la sesión siendo las catorce horas y veintidós minutos del día de la fecha, levantando la presente Acta de orden y con el visto bueno del Sr. Presidente, en prueba de lo tratado y acordado.

Vº. Bº.
EL PRESIDENTE
(firmado electrónicamente)

EL SECRETARIO,
(firmado electrónicamente)

Fdo.: Luis-Javier Subías González

Fdo.: Carlos Gimeno Casado